



**Universidad Tecnológica ECOTEC**

**Facultad:**

Derecho y Gobernabilidad

**Título:**

“Analizar los factores que obstaculizan la falta de participación ciudadana dentro de los consejos consultivos del CCPID-G en el periodo 2022-2023, para promover una ciudadanía activa en la formulación de Políticas Pública.”

**Línea de investigación:**

Gestión de las Relaciones Jurídicas

**Modalidad de titulación:**

Proyecto de Investigación

**Carrera:**

Derecho

**Título a obtener:**

Abogado

**Autor:**

Verónica Gianella Chimbo Cabrera

**Tutor:**

Mgtr. Andrea Angélica Valdiviezo Moncada

Samborondon - Ecuador

2023 - 2024

## **DEDICATORIA**

Esta tesis se las dedico a mis padres Felix Ignacio Chimbo de Lucas y Rosa Jenny Cabrera Bravo, quienes han estado conmigo en todo momento, gracias por sus consejos, por el amor que me han brindado y sobre todo el tiempo dedicado a mi hija Ariana, les agradezco de todo corazón.

A mis hijas Ariana Betsabe Hoyos Chimbo y Emma Sofía Corrales Chimbo, que sin ellas esto no tuviera sentido y no se hubiera hecho realidad. Ellas son la pieza fundamental en cada logro de mi vida, gracias por todo el amor que me regalan soy la madre más feliz del universo.

A mi esposo Alex Francisco Corrales Agama, que con su amor y a su apoyo incondicional ha cuidado de vuestras hijas y ha sido la persona que me ha motivado constantemente para culminar este gran anhelado sueño.

A mi abuelita Delfilia, que desde el cielo está festejando este logro de su nieta querida que la amara por siempre.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco principalmente a Dios sobre todas las cosas que gracias a su misericordia me ha bendecido de una forma inexplicable, A mi hermana Paola Jenny Chimbo Cabrera, que con su ejemplo me ha dado la valentía para seguir avanzando y haber podido concluir esta hermosa carrera. A mi hermano mellizo Diego Ignacio Chimbo Cabrera, por siempre estar pendiente de mí y no puede faltar a Oscar Orlando Chimbo Cabrera, quien desde lejos estará muy orgulloso por haber logrado esta etapa de mi vida.

Agradezco y reconozco públicamente el apoyo incondicional de mis sobrinas Anahí Ayeleen Pino Chimbo y Dahiria Paulina Pino Chimbo, esto no hubiera sido posible sin ustedes, las amo.

Gracias a todos por formar parte de este esfuerzo.

## CERTIFICADO DEL TUTOR



### ANEXO N°16

#### CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN CON INCORPORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Samborondón, 06 de diciembre de 2023

Magíster  
**Ab. Andrés Madero Mgtr.**  
**Decano(a) de la Facultad**  
**Derecho y Gobernabilidad**  
Universidad Tecnológica ECOTEC

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el trabajo de titulación TITULADO: “Analizar los factores que obstaculizan la falta de participación ciudadana dentro de los consejos consultivos del CCPID-G en el periodo 2022-2023, para promover una ciudadanía activa en la formulación de Políticas Públicas” según su modalidad PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, fue revisado y se deja constancia que el estudiante acogió e incorporó todas las observaciones realizadas por los miembros del tribunal de sustentación por lo que se autoriza a: **CHIMBO CABRERA VERÓNICA GIANELLA**, para que proceda a la presentación del trabajo de titulación para la revisión de los miembros del tribunal de sustentación y posterior sustentación.

**ATENTAMENTE,**



**MSc. Andrea Angélica Valdiviezo Moncada**

**Tutora**

# CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS

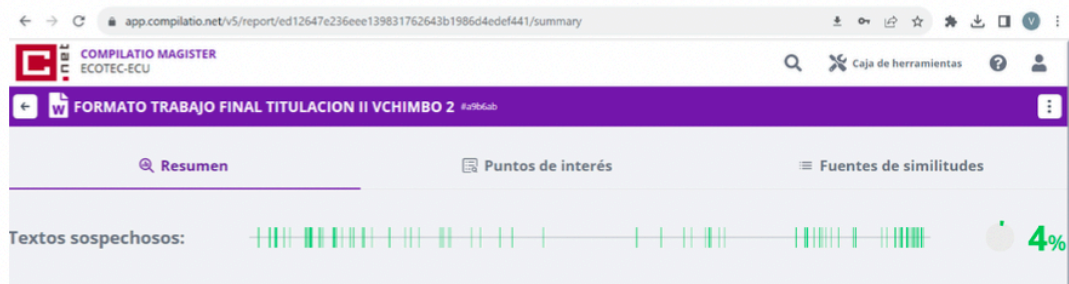


## CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS

Habiendo sido nombrado MSC. ANDREA ANGÉLICA VALDIVIEZO MONCADA, tutor del trabajo de titulación “Analizar los factores que obstaculizan la falta de participación ciudadana dentro de los consejos consultivos del CCPID-G en el periodo 2022-2023, para promover una ciudadanía activa en la formulación de Políticas Públicas” elaborado por CHIMBO CABRERA VERÓNICA GIANELLA, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de ABOGADO.

Se informa que el mismo ha resultado tener un porcentaje de coincidencias del 4% mismo que se puede verificar en el siguiente link:  
<https://app.compilatio.net/v5/report/ed12647e236eee139831762643b1986d4edef441/summary>

Adicional se adjunta print de pantalla de dicho resultado.



**MSC. ANDREA ANGÉLICA VALDIVIEZO MONCADA**

## RESUMEN

El estudio "Factores que obstaculizan la realización de la participación ciudadana dentro de los consejos consultivos del CCPID-G en el periodo 2022-2023 con metodología mixta (cualitativa y cuantitativa)" se enfoca en comprender los desafíos que impiden la efectiva participación ciudadana en los Consejos Consultivos del (CCPID-G) durante el período mencionado. La metodología mixta, que combina enfoques cualitativos y cuantitativos, permite una comprensión más completa y rica de los factores en juego. El estudio destaca la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales y su papel en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, identifica varios obstáculos que limitan la participación efectiva de los ciudadanos en los consejos consultivos del CCPID-G. Entre los factores cualitativos se encuentran la falta de información clara y accesible sobre la existencia y funcionamiento de los consejos, así como la percepción de que las opiniones de los ciudadanos no son tomadas en cuenta en la toma de decisiones. Además, se señala la falta de capacitación y recursos para que los ciudadanos participen de manera informada y significativa. Por otro lado, los factores cuantitativos incluyen la baja participación en las reuniones de los consejos y la falta de diversidad en la representación de la sociedad civil. También se identifican problemas logísticos, como la falta de tiempo y recursos para asistir a las reuniones. El estudio sugiere que abordar estos obstáculos requerirá una serie de acciones, como mejorar la difusión de información sobre los consejos, capacitar a los miembros de la sociedad civil y garantizar una representación más inclusiva. Además, se enfatiza la necesidad de promover la comunicación bidireccional entre el gobierno y los ciudadanos, de manera que las opiniones y preocupaciones de estos últimos sean realmente consideradas en las políticas y programas gubernamentales.

**Palabras claves:** Participación ciudadana, Consejos consultivos, Sociedad civil, inclusión, desarrollo.

## ABSTRACT

The study "Factors that hinder the realization of citizen participation within the CCPID-G advisory councils in the period 2022-2023 with mixed methodology (qualitative and quantitative)" focuses on understanding the challenges that prevent effective citizen participation in the Advisory Councils the (CCPID-G) during the aforementioned period. Mixed methodology, which combines qualitative and quantitative approaches, allows for a more complete and rich understanding of the factors at play. The study highlights the importance of citizen participation in government decision-making and its role in promoting transparency and accountability. However, it identifies several obstacles that limit the effective participation of citizens in the CCPID-G advisory councils. Among the qualitative factors are the lack of clear and accessible information about the existence and functioning of the councils, as well as the perception that citizens' opinions are not taken into account in decision-making. In addition, the lack of training and resources for citizens to participate in an informed and meaningful manner is noted. On the other hand, quantitative factors include low participation in council meetings and lack of diversity in civil society representation. Logistical problems are also identified, such as lack of time and resources to attend meetings. The study suggests that addressing these obstacles will require a series of actions, such as improving the dissemination of information about councils, training members of civil society and ensuring more inclusive representation. Furthermore, the need to promote two-way communication between the government and citizens is emphasized, so that the opinions and concerns of the latter are truly considered in government policies and programs.

**Keywords:** Citizen participation, Advisory councils, Civil society, inclusion, development.

## Índice de contenidos

<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>Antecedentes</b> .....	<b>1</b>
<b>Planteamiento del Problema</b> .....	<b>4</b>
<b>Variables de la investigación</b> .....	<b>7</b>
<b>Operacionalización de variables</b> .....	<b>8</b>
<b>Objetivos:</b> .....	<b>9</b>
<b>Objetivo General:</b> .....	<b>9</b>
<b>Objetivos Específicos</b> .....	<b>9</b>
<b>Justificación:</b> .....	<b>9</b>
<b>CAPITULO I</b> .....	<b>11</b>
<b>REVISION LITERATURA</b> .....	<b>11</b>
<b>1.1 La Participación Ciudadana</b> .....	<b>11</b>
1.1.1 Importancia de la participación ciudadana en la democracia .....	12
1.1.2 Tipos y niveles de participación ciudadana .....	13
1.1.3 Teorías y enfoques relevantes para el estudio de la participación ciudadana .....	15
<b>1.2 La Participación Ciudadana como Herramienta para la Formulación de Políticas Públicas</b> .....	<b>17</b>
1.2.1 La construcción de políticas públicas a través de la participación ciudadana .....	19
<b>1.3 Los Consejos Consultivos como Mecanismos de Participación Ciudadana</b> .....	<b>21</b>
1.3.1 Funciones y objetivos de los consejos consultivos .....	23
1.3.2 Marco legal y normativo que regula los consejos consultivos .....	25
<b>1.4 Los Grupos de Atención Prioritaria</b> .....	<b>26</b>
1.4.1 Marco normativo que apoya a los grupos de atención prioritaria .....	28
1.4.2 Derechos y necesidades específicas de estos grupos .....	33



<b>1.5</b>	<b>Obstáculos para la Participación Ciudadana en los Consejos Consultivos .....</b>	<b>35</b>
1.5.1	Falta de información y comunicación.....	36
1.5.2	Escasez de recursos y apoyo .....	38
1.5.3	Escasa representatividad.....	40
1.5.4	Falta de seguimiento y transparencia .....	42
<b>1.6</b>	<b>Contexto Político y Social de Guayaquil en el Período 2022-2023 .....</b>	<b>44</b>
1.6.1	Eventos relevantes y cambios políticos en el período de estudio .....	45
1.6.2	Factores sociales que influyeron en la participación ciudadana.....	47
	<b><i>CAPITULO II</i>.....</b>	<b>49</b>
<b>2.1</b>	<b>Enfoque de la investigación .....</b>	<b>49</b>
<b>2.2</b>	<b>Tipo de Investigación .....</b>	<b>50</b>
<b>2.3</b>	<b>Período y lugar donde se desarrolla la investigación.....</b>	<b>51</b>
<b>2.4</b>	<b>Universo y muestra de la investigación .....</b>	<b>51</b>
<b>2.5</b>	<b>Métodos empleados (métodos empíricos, métodos estadísticos). ....</b>	<b>52</b>
<b>2.6</b>	<b>Procesamiento y análisis de la información .....</b>	<b>53</b>
	<b><i>CAPITULO III</i>.....</b>	<b>55</b>
	<b><i>ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS</i>.....</b>	<b>55</b>
<b>3.1</b>	<b>Entrevista realizada al Presidente del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos en Guayaquil .....</b>	<b>55</b>
3.1.1	Análisis de la entrevista realizada al Presidente del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos en Guayaquil.....	57
<b>3.2</b>	<b>Entrevista realizada a la Secretaria Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos .....</b>	<b>58</b>
3.2.1	Análisis de la entrevista realizada a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos en Guayaquil.....	61
3.2.2	Entrevista realizada al Jefe técnico del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos en Guayaquil.....	63

3.2.3	Análisis de la entrevista realizada Jefe técnico del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos en Guayaquil.....	65
<b>3.3</b>	<b>Encuesta realizada a la población guayaquileña.....</b>	<b>67</b>
3.3.1	Análisis de la encuesta .....	76
	<b><i>CAPÍTULO IV</i> .....</b>	<b>78</b>
	<b><i>PROPUESTA</i>.....</b>	<b>78</b>
4.1	Título de la propuesta.....	78
4.2	Justificación .....	78
4.3	Objetivos de la propuesta .....	80
4.4	Beneficiarios .....	81
4.5	Diseño de las estrategias .....	81
	<b><i>Conclusión</i>.....</b>	<b>91</b>
	<b><i>Recomendaciones</i> .....</b>	<b>92</b>
	<b><i>BIBLIOGRAFIA</i> .....</b>	<b>93</b>

## Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de las variables .....	8
--	---

## Índice de figuras

Figura 1 Conocimiento de la existencia de los Consejos Consultivos.....	67
Figura 2 Participación en los Consejos Consultivos.....	68
Figura 3 Principales barreras.....	69
Figura 4 Tipos de actividades o temas .....	70
Figura 5 Mejora de información .....	71
Figura 6 Falta de reconocimiento e incentivos .....	72
Figura 7 Tipos de incentivos .....	73
Figura 8 Falta de recursos económicos.....	74
Figura 9 Fomento de la participación .....	75

## **Introducción**

### **Antecedentes**

Al analizar estudios relacionados con el tema de los factores que obstaculizan la realización de la participación ciudadana en los consejos consultivos del CCPID-G durante el período 2022-2023, se encuentran varias investigaciones relevantes que aportan perspectivas valiosas. El estudio realizado por Smith y Jones en 2021 es un valioso aporte para comprender los desafíos que enfrenta la participación ciudadana en los consejos consultivos del CCPID-G en el período 2022-2023, el estudio se centró en analizar la falta de información clara y accesible como uno de los obstáculos clave que dificultan la participación activa de la sociedad civil en estos órganos gubernamentales.

Los hallazgos de la investigación de Smith y Jones arrojan luz sobre cómo la falta de transparencia en la comunicación gubernamental puede tener un impacto significativo en la participación ciudadana. La falta de información y normativa adecuada sobre la existencia y el funcionamiento de los consejos consultivos puede dejar a los ciudadanos en la oscuridad, sin comprender completamente cómo pueden involucrarse en el proceso de toma de decisiones, lo cual crea una barrera inicial que desalienta a muchas personas de participar activamente en estos consejos.

Además, la falta de transparencia también puede socavar la confianza de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones gubernamentales. Cuando los ciudadanos perciben que no se les proporciona información completa y precisa, es probable que duden de la sinceridad y la legitimidad de los esfuerzos gubernamentales para involucrarlos, lo cual puede llevar a una mayor apatía y escepticismo, lo que a su vez dificulta aún más la participación efectiva de la sociedad civil.

En consecuencia, el estudio de Smith y Jones subraya la importancia de mejorar la transparencia en la comunicación gubernamental como un paso fundamental para superar estos obstáculos. Proporcionar información clara y accesible sobre la existencia de los consejos consultivos, su función y cómo los ciudadanos pueden involucrarse de manera significativa es esencial para fomentar una participación ciudadana efectiva, el enfoque en la transparencia puede contribuir

a la construcción de una relación de confianza entre el gobierno y la sociedad civil, lo que, a su vez, puede fortalecer la legitimidad y la eficacia de estos consejos consultivos.

El estudio realizado por García y su equipo en 2020 profundizó en un aspecto crucial de la participación ciudadana en los consejos consultivos del CCPID-G: la percepción de que las opiniones de los ciudadanos no son consideradas en la toma de decisiones gubernamentales, es un obstáculo significativo que desincentiva la participación activa de la sociedad civil en estos órganos.

La investigación de García et al. identificó que cuando los ciudadanos sienten que sus voces no son consideradas en la toma de decisiones, disminuye su motivación para involucrarse en los consejos consultivos, la falta de influencia percibida puede llevar a una sensación de desencanto y frustración entre los ciudadanos, lo que a su vez puede provocar una disminución en la participación y el compromiso cívico.

El estudio resaltó la importancia de abordar este problema y propuso la necesidad de crear mecanismos efectivos que aseguren la incorporación de las voces de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones gubernamentales, lo cual no solo contribuiría a mejorar la legitimidad de los consejos consultivos, sino que también fortalecería la confianza entre el gobierno y la sociedad civil.

Para lograr esto, se sugirió la implementación de estrategias que fomenten una comunicación bidireccional y abierta entre las partes involucradas, lo cual podría incluir la realización de audiencias públicas, consultas ciudadanas, encuestas y otros métodos que permitan a los ciudadanos expresar sus opiniones y preocupaciones de manera efectiva. Además, se enfatizó la importancia de que el gobierno tome en serio las aportaciones de la sociedad civil y las utilice para informar y respaldar las decisiones gubernamentales.

El estudio llevado a cabo por Pérez y Rodríguez en 2019 es fundamental en el contexto de la participación ciudadana en los consejos consultivos del CCPID-G durante el período 2022-2023, ya que se centra en la capacitación y el empoderamiento de los ciudadanos como un aspecto esencial para mejorar su participación activa y efectiva en estos órganos gubernamentales.

Los hallazgos de este estudio resaltan la importancia de brindar a los miembros de la sociedad civil las herramientas y los conocimientos necesarios para participar de manera informada en los procesos de toma de decisiones, lo cual implica que, además de proporcionar información sobre la existencia y el funcionamiento de los consejos consultivos, es esencial ofrecer programas de formación que les permitan comprender en profundidad los temas en discusión, los procedimientos y protocolos de participación, así como las implicaciones de las decisiones gubernamentales en sus vidas y comunidades.

La capacitación también puede incluir el desarrollo de habilidades de comunicación efectiva, negociación y trabajo en equipo, que son fundamentales para que los ciudadanos puedan expresar sus opiniones de manera clara y constructiva en el contexto de los consejos consultivos. Además, puede abordar aspectos legales y procedimentales que los participantes deben conocer para participar de manera efectiva y aprovechar al máximo su voz en estos espacios.

El empoderamiento, en este contexto, implica no solo proporcionar conocimientos y habilidades, sino también fomentar la confianza y la motivación de los ciudadanos para que se conviertan en agentes activos de cambio en la toma de decisiones gubernamentales, lo cual puede lograrse a través de la promoción de la autoeficacia, es decir, la creencia de que sus acciones pueden tener un impacto real en las políticas y programas gubernamentales.

El estudio realizado por López y Martínez en 2018 es particularmente relevante cuando se analizan los factores que obstaculizan la participación ciudadana en los consejos consultivos del CCPID-G en el período 2022-2023, el estudio se enfocó en dos desafíos importantes: la baja participación y la falta de diversidad en la representación de la sociedad civil en consejos consultivos similares.

En primer lugar, la baja participación en los consejos consultivos es un problema común que puede limitar la efectividad de estos órganos. La falta de interés o el desconocimiento de la existencia de estos consejos por parte de los ciudadanos puede llevar a reuniones poco concurridas y a una falta de representatividad, lo cual socava el propósito mismo de la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales. El estudio de López y Martínez destaca la importancia de abordar

este problema, ya que una participación más robusta y diversa puede enriquecer el debate y mejorar la calidad de las decisiones tomadas en estos consejos.

En segundo lugar, la falta de diversidad en la representación de la sociedad civil en los consejos consultivos puede limitar la gama de perspectivas y experiencias presentes en las discusiones. Si los miembros de estos consejos son homogéneos en términos de género, edad, origen étnico u otras características demográficas, es menos probable que se reflejen las necesidades y preocupaciones de grupos marginados o subrepresentados. El estudio resalta la importancia de promover una mayor diversidad en la composición de los consejos consultivos para garantizar que se escuchen y consideren una amplia variedad de voces y perspectivas.

Además, el estudio también hace hincapié en la necesidad de abordar obstáculos logísticos que dificultan la participación de los ciudadanos, como la falta de tiempo y recursos para asistir a las reuniones, lo cual puede requerir la implementación de medidas como horarios flexibles, reuniones virtuales o el suministro de recursos para facilitar la participación de personas que de otro modo estarían excluidas.

## **Planteamiento del Problema**

La participación ciudadana es un elemento fundamental en cualquier sociedad democrática, ya que permite que los ciudadanos tengan voz y voto en las decisiones que afectan sus vidas y comunidades. En la ciudad de Guayaquil, Ecuador, el Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos es una instancia que busca promover y facilitar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones locales.

El trabajo de investigación se centra en el Consejo de Protección Integral de Derechos de Guayaquil (CCPID-G), un organismo a cargo de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, que tiene la responsabilidad de proteger los derechos de los grupos de atención prioritaria en la ciudad. El consejo, con personería jurídica, opera bajo una estructura paritaria, donde participan tanto el sector público como la sociedad civil. El rol fundamental del CCPID-G es asegurar la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria a través de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas locales, tales políticas se desarrollan en colaboración con los consejos consultivos,



en los cuales la participación ciudadana es el elemento central de su gestión (Subía, 2020).

El planteamiento del problema de esta investigación gira en torno a la identificación de los obstáculos que dificultan la participación efectiva de la ciudadanía en los consejos consultivos del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil. De esta forma, se proyecta comprender cuáles son los desafíos y limitaciones que impiden que los ciudadanos puedan involucrarse plenamente en la toma de decisiones y en la construcción de políticas que afectan a los grupos de atención prioritaria en la ciudad.

El planteamiento del problema en la investigación se enfoca en la identificación de los factores que obstaculizan la participación ciudadana efectiva de los consejos consultivos del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil. Dicha problemática refleja una preocupación en el ámbito local, y de igual forma posee implicaciones en la calidad de la democracia y la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria en la ciudad.

Uno de los principales desafíos de la democracia participativa radica en la falta de información y comunicación efectiva entre las autoridades locales y la ciudadanía, de esta forma, los ciudadanos pueden desconocer la existencia de los consejos consultivos o no estar al tanto de las oportunidades de participación que ofrecen (Dávila, 2019). De ahí que la insuficiente información se traduzca en una brecha entre la población y las instancias de toma de decisiones, lo que debilita la democracia participativa.

La burocracia y los procedimientos complejos que forman parte de los consejos consultivos se revelan como óbice de importancia, de ahí que, los ciudadanos interesados en participar en el proceso democrático se sienten desanimados por la complejidad de los trámites y requisitos necesarios para involucrarse, lo que limita el acceso a la participación. Pérez *et al.* (2018), señalan que, la falta de recursos y apoyo adecuados en los consejos consultivos se observan como limitaciones críticas para lograr la correcta estructura y funcionamiento de dichas instituciones, de esta forma, los consejos consultivos carecen de los recursos financieros, personal capacitado y espacios adecuados para llevar a cabo sus actividades de manera efectiva, lo que dificulta su funcionamiento y limita las posibilidades de una participación significativa.

Por otra parte, la escasa representatividad en los consejos consultivos deriva en la exclusión ciudadana, de esta forma se evidencia que los consejos no reflejan adecuadamente la diversidad de la población en términos de género, edad, origen étnico entre otras características, por lo que las decisiones tomadas no poseen un carácter inclusivo o equitativo. La desconfianza en las autoridades locales y en el proceso político en general también contribuye a los obstáculos para la participación, de esta forma, los ciudadanos consideran que sus opiniones y preocupaciones no son tomadas en cuenta, lo que reduce su motivación para involucrarse activamente en el proceso democrático. La falta de seguimiento a las propuestas y recomendaciones presentadas por los consejos consultivos, así como la opacidad en la toma de decisiones, contribuyen a la desilusión de los ciudadanos y socavan la confianza en estos espacios de participación.

Es de destacar que, el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil no ha logrado desarrollar de manera efectiva la creación de políticas públicas destinadas a la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Tal situación resalta la necesidad imperante de fomentar una participación ciudadana activa, involucrando a los ciudadanos y organizaciones en el proceso de formulación de políticas públicas que contribuyan a la protección de estos derechos.

Mullo *et al.* (2019), consideran que, con la finalidad de potencializar la estructura y funcionamiento de los consejos consultivos, la participación ciudadana debe ser activa y transversal, llevada a cabo de manera oportuna en el marco de la gestión del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, en colaboración con las direcciones de la Municipalidad de Guayaquil, organismos estatales y la sociedad civil. Los consejos consultivos se erigen como mecanismos esenciales para esta consulta y asesoramiento, a través de mesas de trabajo que colaboran en la creación de políticas públicas.

El resultado proyectado que se deriva de la investigación se traduce en la participación ciudadana efectiva y activa reflejada en las acciones del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, lo que garantizará la formulación de políticas públicas más adecuadas y acordes a las necesidades de los grupos de atención prioritaria.

Rodríguez & Riera (2019), señalan que, la promoción en la participación ciudadana a través de los consejos consultivos se llevará a cabo, a partir de iniciativas desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del municipio de Guayaquil, estableciendo canales y actividades técnicas, de tal forma que se identifiquen los temas de mayor interés y se difundirán de manera adecuada entre los ciudadanos y las organizaciones, con el objetivo de garantizar una participación efectiva y la conformación de consejos consultivos sólidos y representativos. Dicho enfoque proyecta potencializar la colaboración activa entre los actores involucrados en la protección de derechos y la construcción de políticas públicas inclusivas.

### **Variables de la investigación**

Variable independiente: Capacitación y Empoderamiento de los Ciudadanos

Variable dependiente: Participación Ciudadana Efectiva

## Operacionalización de variables

**Tabla 1.**

*Operacionalización de las variables*

<b>Variable</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>Instrumento</b>
<b>Capacitación y Empoderamiento de los Ciudadanos (Independiente)</b>	Acciones formativas orientadas a desarrollar competencias y proveer de información, metodologías y motivación a los ciudadanos para un ejercicio efectivo de sus derechos cívicos y políticos.	Conocimientos sobre participación ciudadana	- Nivel de información sobre mecanismos y espacios de participación  - Comprensión de marco legal y regulatorio	- Prueba de conocimientos  - Cuestionario
	Acciones formativas orientadas a desarrollar competencias y proveer de información, metodologías y motivación a los ciudadanos para un ejercicio efectivo de sus derechos cívicos y políticos.	Habilidades participativas	- Capacidad de investigación y generación de propuestas  - Habilidades de comunicación, liderazgo y trabajo en equipo	- Rúbrica de evaluación  - Simulacros
<b>Participación Ciudadana Efectiva (Dependiente)</b>	Implicación activa, voluntaria y responsable de los ciudadanos en procesos de deliberación, fiscalización y control social sobre asuntos de interés público.	Participación en espacios institucionalizados	- Asistencia a sesiones de presupuestos participativos  - Participación en audiencias públicas	- Registros de asistencia  - Video actas
	Implicación activa, voluntaria y responsable de los ciudadanos en procesos de deliberación, fiscalización y control social sobre asuntos de interés público.	Incidencia en política pública	- Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas en la política pública  - Percepción de incidencia por parte de los ciudadanos	- Informes institucionales  - Encuesta

## **Objetivos:**

### **Objetivo General:**

Analizar las causas respecto a la ausencia y falta de participación ciudadana dentro de los consejos consultivos del Consejo Cantonal de protección integral de derechos en la ciudad de Guayaquil en el periodo 2022-2023, con el fin de obtener estrategias efectivas para informar y motivar a los ciudadanos.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar que conocimiento tienen los ciudadanos y organizaciones sociales de los consejos consultivos acerca de la participación ciudadana en el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, con la finalidad de mejorar la comunicación y la difusión de información.
- Diagnosticar la situación actual de los consejos consultivos en el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, con el fin de determinar los obstáculos que dificulta la participación ciudadana.
- Proponer estrategias para incentivar la participación ciudadana dentro de los consejos consultivos en el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, para fortalecer un diálogo efectivo entre las autoridades locales y la ciudadanía.

### **Justificación:**

La justificación de llevar a cabo el estudio sobre los factores que obstaculizan la realización de la participación ciudadana en los consejos consultivos del CCPID-G durante el período 2022-2023 es de gran relevancia en el contexto actual. En un sistema democrático, la participación activa de la sociedad civil es esencial para asegurar que las políticas y decisiones gubernamentales reflejen verdaderamente las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía. Sin embargo, en muchos casos, esta participación se ve limitada por diversos obstáculos que deben ser identificados y abordados de manera efectiva.

El estudio busca proporcionar una comprensión más profunda y detallada de los desafíos específicos que enfrenta la participación ciudadana en el CCPID-G

durante el período mencionado. Al identificar y analizar estos obstáculos, se pretende contribuir al fortalecimiento de la democracia y al mejoramiento de los procesos de toma de decisiones gubernamentales. Además, al conocer las barreras que enfrentan los ciudadanos al intentar participar en los consejos consultivos, se pueden desarrollar estrategias y políticas más efectivas para fomentar una participación ciudadana genuina y significativa.

Este estudio puede proporcionar una base sólida para la implementación de reformas y mejoras en el CCPID-G y en otros órganos similares, los resultados pueden ser utilizados por el gobierno y la sociedad civil para trabajar juntos en la creación de entornos más inclusivos y transparentes que permitan a los ciudadanos desempeñar un papel más activo en la formulación y evaluación de políticas públicas. En última instancia, la investigación sobre los factores que obstaculizan la participación ciudadana es esencial para promover una gobernanza más efectiva y receptiva a las necesidades de la sociedad en el siglo XXI.

# CAPITULO I

## REVISION LITERATURA

### 1.1 La Participación Ciudadana

La participación ciudadana es un componente fundamental de la democracia y un derecho esencial para los ciudadanos en la sociedad contemporánea, la misma se refiere a la capacidad de los ciudadanos a involucrarse activamente en los asuntos públicos y en la toma de decisiones que afectan sus hábitos, costumbres y tradiciones. Ordoñez *et al.* (2021), afirman que, la participación ciudadana se manifiesta de diversas maneras, que abarcan la votación en elecciones y referendos, expresión de opiniones en debates públicos, colaboración en iniciativas comunitarias, así como, la interacción con las autoridades y funcionarios gubernamentales.

La participación ciudadana desempeña un papel crucial en la construcción de una sociedad democrática, inclusiva y equitativa, permitiendo de esta forma que las opiniones de los ciudadanos sean escuchadas y consideradas en la formulación de políticas públicas, así como también, en la rendición de cuentas de los gobiernos (Loayza *et al.*, 2021). Por otra parte, la participación ciudadana promueve la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública al permitir que los ciudadanos supervisen y evalúen las acciones de sus representantes electos.

Es de tomar en cuenta que en la participación ciudadana se verifican desafíos, tales como la falta de interés por parte de los ciudadanos al no tener los recursos para participar activamente en los procesos de toma de decisiones. De igual forma, también puede existir desconfianza hacia las autoridades y las instituciones, lo que dificulta la participación.

Panchana *et al.* (2020), consideran importante promover y fomentar la participación ciudadana desde diferentes ámbitos, tales como: la educación, medios de comunicación y gobierno. de tal forma que se generen espacios de diálogo y colaboración entre los ciudadanos y las autoridades, para que en conjunto se construya una sociedad justa y equitativa. Quedando de esta forma de manifiesto que, la participación ciudadana es un derecho y responsabilidad de todos los integrantes de la sociedad contemporánea.

En el contexto de los consejos consultivos del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos en Guayaquil durante el período 2022-2023, la participación ciudadana cobra especial relevancia. De esta forma, los consejos se revelan como mecanismos democráticos enfocados en fomentar la colaboración entre la ciudadanía y las autoridades locales para abordar cuestiones relacionadas con la protección de derechos, lo que hace que la participación de los ciudadanos sea esencial para lograr sus objetivos. Sin embargo, como quedará en evidencia la investigación, se verifican obstáculos que limita la participación ciudadana, y de igual forma obstaculizan la efectividad de los consejos consultivos, por lo tanto, comprender el concepto de participación ciudadana y su importancia es fundamental para abordar los desafíos identificados en la investigación.

### **1.1.1 Importancia de la participación ciudadana en la democracia**

La participación ciudadana es fundamental para el funcionamiento de la democracia, la misma destaca que, los ciudadanos tienen el derecho y responsabilidad de participar activamente en la toma de decisiones y en los asuntos públicos, de ahí que, a través de la participación, los ciudadanos pueden influir en las políticas y en las decisiones que afectan las actividades que desarrollan en la cotidianidad (Cedillo & Rivadeneira, 2020). Por otra parte, la participación ciudadana fortalece la gobernabilidad democrática, de esta forma al participar en la toma de decisiones, se promueve la transparencia, rendición de cuentas y se previene la corrupción. De igual forma, la participación ciudadana contribuye a que las políticas públicas sean justas y equitativas, ya que en las mismas se toma en cuenta las diferentes necesidades e intereses de la población.

Cabe destacar que, la participación ciudadana promueve la construcción de una sociedad inclusiva y diversa, al involucrar a todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones, se fomenta la igualdad de oportunidades y se promueve la participación de aquellos grupos que históricamente han sido excluidos o marginados. Moncayo (2020), señala que, la participación ciudadana fortalece la confianza y legitimidad de las instituciones democráticas, de esta forma, al ser los ciudadanos parte activa en la toma de decisiones, se integran al sistema democrático, y manifiestan mayor confianza en sus representantes e instituciones públicas, lo cual contribuye a fortalecer la democracia y a mantener la estabilidad política.



La importancia de la participación ciudadana en la democracia es innegable y fundamental para el funcionamiento efectivo de cualquier sistema democrático. De esta forma, la democracia se basa en el principio de que el poder reside en el pueblo, y la participación ciudadana es la manera concreta en que los ciudadanos ejercen este poder, permitiendo así que las personas influyan en la toma de decisiones políticas y en la dirección del país, región o comunidad.

Celi & Erazo (2018), afirman que, en el sistema democrático la participación ciudadana se manifiesta principalmente a través de elecciones libres y justas, en las cuales los ciudadanos eligen a sus representantes y líderes, destacando por otra parte que, la democracia demanda de la participación continua de los ciudadanos en las esferas cívicas y políticas, lo cual implica que los ciudadanos tengan la oportunidad de expresar sus opiniones, debatir cuestiones públicas, influir en la formulación de políticas y supervisar a los líderes electos.

La participación ciudadana contribuye a la rendición de cuentas y a la transparencia en el gobierno, ya que avoca a los líderes a dar respuesta efectiva a las necesidades y planteamientos de los electores, de ahí que la participación ciudadana promueva la responsabilidad en la toma de decisiones e incide positivamente en la reducción del riesgo de abuso de poder.

### **1.1.2 Tipos y niveles de participación ciudadana**

La participación ciudadana no es un concepto homogéneo; siendo contemplada como el fenómeno diverso que puede tomar diferentes formas y manifestarse en varios niveles, de esta forma, es importante comprender los tipos y niveles de participación ciudadana para apreciar plenamente su alcance y su impacto en una sociedad democrática.

Los tipos de participación ciudadana pueden variar desde la participación electoral, que incluye votar en elecciones nacionales o locales, hasta la participación activa en organizaciones cívicas y grupos comunitarios, Por otra parte, se manifiestan en la participación en debates públicos, presentación de quejas y propuestas a las autoridades gubernamentales o la asistencia a reuniones del gobierno local (Fernández & Torres, 2020).

Entre los tipos de participación ciudadana más comunes destaca el voto, el mismo representa el nivel básico de participación política, a través del voto, los ciudadanos eligen a sus representantes en los diferentes órganos de gobierno. Es de destacar que, aunque el voto es importante, no es suficiente para garantizar una participación ciudadana plena y efectiva. De igual forma, otra forma de participación ciudadana se verifica en la participación en organizaciones de la sociedad civil, tales como: asociaciones vecinales, partidos políticos o sindicatos, dichas organizaciones permiten a los ciudadanos agruparse y trabajar juntos para influir en la toma de decisiones políticas y en la gestión de los asuntos públicos.

Medranda *et al.* (2018), señalan otras formas de participación ciudadana a nivel local, entre las cuales destacan, las consultas populares o los presupuestos participativos, abordadas como herramientas de participación ciudadana que permiten a los ciudadanos opinar y decidir sobre cuestiones concretas que afectan a la comunidad, como la construcción de obras, o la asignación de recursos, entre otras. La participación en procesos de deliberación política, se ubica otro nivel de la participación ciudadana en el cual, los ciudadanos poseen la oportunidad y prerrogativas para discutir y negociar con los actores políticos y sociales, y de esta forma llegar a acuerdos sobre cuestiones de interés común.

La participación ciudadana activa implica también el control social de la gestión pública, lo cual se traduce en el monitoreo y la fiscalización de las actividades de los gobiernos y de los funcionarios públicos, objetivo a ser alcanzado a través de la publicidad de la información, rendición de cuentas y la participación en órganos de control, tales como los consejos de fiscalización y los tribunales de cuentas.

Maldonado (2021), señala que, la participación ciudadana se materializa a diferentes niveles, dado por un nivel básico, que abarca la participación individual, e implica acciones realizadas por ciudadanos en su capacidad personal, como el voto o la presentación de quejas. A nivel comunitario, espacio en el cual, los ciudadanos abordan problemas o desafíos locales mediante la creación de organizaciones sin fines de lucro o grupos de voluntariado. A nivel político, los ciudadanos participan en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas a través de procesos de consulta y diálogo con las autoridades.

Cada tipo y nivel de participación ciudadana posee su propia relevancia y valor, de esta forma, la participación electoral es esencial para elegir representantes que tomen decisiones en nombre de la ciudadanía. Salazar & Ruales (2021), considera que, la participación comunitaria fortalece la cohesión social y se revela como un espacio para abordar problemas locales de manera efectiva. Mientras que la participación política permite que los ciudadanos tengan un impacto directo en la formulación de políticas y la toma de decisiones gubernamentales.

### **1.1.3 Teorías y enfoques relevantes para el estudio de la participación ciudadana**

El estudio de la participación ciudadana ha sido objeto de diversos enfoques y teorías a lo largo de los años, las teorías y enfoques se enfocan en comprender y analizar los factores que influyen en la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas y sociales. Es de tomar en cuenta, la Teoría de la Participación Política, que se centra en el estudio de los factores que influyen en la participación de los individuos en el proceso político.

Torres *et al.* (2019), señalan que la Teoría de la Participación Política examina cómo las variables sociodemográficas, las actitudes políticas y las oportunidades de participación afectan la decisión de un ciudadano de involucrarse en actividades políticas, como votar o unirse a movimientos sociales. De igual forma, otro enfoque importante está dado por la Teoría de la Movilización de Recursos, que se enuclea en los recursos disponibles para los ciudadanos y la forma en la cual dichos recursos influyen en su capacidad para participar, es de tomar en cuenta que los recursos abarcan la educación, ingresos, redes sociales y acceso a la información, es importante tomar en cuenta que dicha teoría ayuda a comprender por qué algunos individuos tienen más probabilidades de participar que otros en el proceso democrático.

La Teoría de la Democracia Deliberativa es relevante en el estudio y comprensión de la participación ciudadana, dado que la misma destaca la importancia del diálogo y la discusión informada en la toma de decisiones políticas. Peñafiel & Estrada (2022), afirman que, la deliberación pública deriva en decisiones racionales y justas, así como en la promoción de una ciudadanía comprometida y activa. El Enfoque de la Teoría de la Participación Ciudadana se centra específicamente en

entender cómo las instituciones y los mecanismos de participación influyen en el comportamiento de los ciudadanos, abarcando de igual forma, la estructura y el diseño de los consejos consultivos y otros órganos que fomentan la participación ciudadana.

La Teoría del Capital Social es importante para entender cómo las redes y la confianza entre los ciudadanos promueve la participación, de tal forma que, establece que la participación se subordina a la calidad de las relaciones sociales y la colaboración entre las personas. Por su parte, el Enfoque de la Teoría de la Movilización Política se centra en los esfuerzos de movilización de grupos de interés y organizaciones para alentar la participación ciudadana en cuestiones específicas, detallando la forma en la cual los grupos organizados influyen en la toma de decisiones políticas al movilizar a la ciudadanía en torno a causas particulares.

Uno de los enfoques más relevantes es el enfoque de la participación ciudadana como un derecho democrático, de tal forma que, la participación ciudadana se revela como crítica para garantizar el funcionamiento y estructura de la democracia, garantizando que los ciudadanos participen en las decisiones que les afectan (Dután *et al.*, 2022). A partir de este enfoque, se considera que la participación ciudadana fortalece, legitimista y transparenta las políticas y acciones gubernamentales.

Otro enfoque de la participación ciudadana se materializa en rebelarse como un medio de empoderamiento ciudadano, de ahí que, la participación ciudadana permite a los ciudadanos influir en las decisiones públicas, a través de la posibilidad de empoderarse y de esta forma tomar decisiones que afectan su cotidianidad. De esta forma, la participación ciudadana promueve la inclusión social y la reducción de las desigualdades, ya que permite a los grupos marginados y vulnerables tener acceso a recursos y oportunidades.

Morán (2022), establece el enfoque de la participación ciudadana como una alternativa de aprendizaje y creación de conocimiento relevante, de ahí que, la participación ciudadana implica la toma de decisiones, intercambio de conocimientos y experiencias entre los ciudadanos y los responsables de las políticas públicas. De esta forma, la participación ciudadana promueve el diálogo y la reflexión colectiva, lo que deriva en la generación de soluciones innovadoras y efectivas.

El enfoque de la participación ciudadana como mecanismo de control y rendición de cuentas, permite a los ciudadanos supervisar y evaluar las políticas y acciones del gobierno, garantizando así que se lleven a cabo de manera justa y transparente. De esta forma, la participación ciudadana fortalece la rendición de cuentas de los responsables de la toma de decisiones, estableciéndose mecanismos mediante los cuales los gobiernos deben justificar y explicar las acciones desarrolladas ante la ciudadanía.

Cortés (2022), considera el enfoque de la participación ciudadana como el mecanismo a través del cual se incentiva la construcción de la ciudadanía activa, de ahí que, la participación ciudadana implique la intervención en la toma de decisiones, y la participación activa en la vida política y social de la comunidad, de esta forma, la participación ciudadana promueve la construcción de una ciudadanía informada, crítica y comprometida, que se involucra en la solución de problemas y la mejora de su entorno.

Es importante abordar a la participación ciudadana como una dinámica de cambio social y transformación, a través de la cual se influye en las decisiones políticas y sociales, y se transforman las estructuras y sistemas injustos que generan desigualdades y exclusión, de esta forma, la participación ciudadana empodera a los ciudadanos para desafiar y transformar las normas y prácticas que no son concordantes con las necesidades de la ciudadanía, contribuyendo así a la construcción de sociedades justas y equitativas.

## **1.2 La Participación Ciudadana como Herramienta para la Formulación de Políticas Públicas**

La participación ciudadana se ha convertido en una herramienta fundamental para la formulación de políticas públicas, contemplándose como el proceso mediante el cual los ciudadanos pueden involucrarse activamente en la toma de decisiones que afectan su vida cotidiana y el funcionamiento del Estado, es de tomar en cuenta que la participación ciudadana se desarrolla a través de distintos mecanismos, entre los cuales destacan las consultas populares, mesas de diálogo, audiencias públicas, entre otros (Fierro, 2023).

Debe señalarse como uno de los principales beneficios de la participación ciudadana, la formulación de políticas públicas que permitan que las decisiones sean

legítimas y representativas, de ahí que al garantizarse a los ciudadanos la participación en la toma de decisiones, se asegura de que los intereses y necesidades de la población sean tomados en cuenta, evitando la imposición de políticas carentes de respaldo social.

Paño *et al.* (2023), afirman que, la participación ciudadana fomenta la transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades, de esta forma, al garantizarse el acceso a la información y la posibilidad de participar en la discusión, los ciudadanos poseen la prerrogativa de supervisar el proceso decisional y, por lo tanto, evitar actos de corrupción o abuso de poder. La participación ciudadana promueve la construcción de capital social y fortalece la vida comunitaria al garantizarse que las personas se involucren activamente en la toma de decisiones, de esta forma, se materializa el sentido de pertenencia y se fomenta la solidaridad entre los miembros de la sociedad, y la posibilidad de trabajar en conjunto para resolver problemas comunes, generándose de igual forma, lazos de confianza y cooperación que contribuyen al bienestar de la comunidad.

La participación ciudadana se contempla como un mecanismo de empoderamiento de la ciudadanía, dado que, al verificarse la posibilidad de que los ciudadanos expresen sus opiniones y participen en la toma de decisiones, se sienten involucrados en la vida política y tienen la oportunidad de influir en el diseño de las políticas públicas, lo cual fortalece la credibilidad en el sistema democrático (Soto & Sánchez, 2021). Es de tomar en cuenta que, existen desafíos en la implementación de la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas, destacando entre los mismos la importancia de garantizar la representatividad de los participantes, requisito clave para garantizar que los mecanismos de participación sean inclusivos y, que todos los sectores de la sociedad tengan la oportunidad de participar, evitando de esta forma, desigualdades participativas.

Otro desafío para tomar en cuenta está dado o por la necesidad de asegurar la continuidad e impacto real de los mecanismos de participación, de esta forma puede verificarse que las instancias de participación ciudadana se transformen en simples espacios de consulta y diálogo, sin que las decisiones tomadas sean vinculantes, de ahí la importancia que, las autoridades tomen en cuenta las opiniones y propuestas de los ciudadanos para de esta forma transformarlas en políticas públicas concretas.

Hurtado *et al.* (2023), consideran que, al verificarse la participación de los ciudadanos en la formulación de políticas públicas, se logran aportar diversas perspectivas y experiencias que enriquecen el proceso democrático en la toma de decisiones, lo cual se traduce en políticas equitativas y efectivas que abordan los problemas reales y actualizaos que enfrenta la sociedad. La participación ciudadana promueve la transparencia y rendición de cuentas en el gobierno, ya que implica un mayor escrutinio público y supervisión de las acciones de los funcionarios públicos, de esta forma, los ciudadanos tienen la oportunidad de evaluar y cuestionar las políticas propuestas, así como también, de exigir responsabilidades a los representantes electos.

Cabrera (2020), afirma que, la participación ciudadana fomenta el sentido de pertenencia y compromiso cívico entre los ciudadanos, de tal forma que, al garantizarse un papel activo de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas, se involucran decididamente en la vida cívica, fenómeno que contribuye al fortalecimiento de la estructura y funcionamiento democrático. Los consejos consultivos, como los del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos en Guayaquil, proporcionan un espacio específico para la participación ciudadana en la formulación de políticas relacionadas con la protección de derechos, de esta forma, los consejos garantizan que los ciudadanos colaboren directamente con las autoridades locales para identificar problemas, proponer soluciones y contribuir a la creación de políticas públicas inclusivas.

### **1.2.1 La construcción de políticas públicas a través de la participación ciudadana**

La construcción de políticas públicas a través de la participación ciudadana se revela como el proceso fundamental para garantizar una gestión democrática y transparente, de esta forma, la participación ciudadana implica la colaboración activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la implementación de políticas que afecten la cotidianidad. Jara & Herrera (2023), señala que, la participación ciudadana garantiza que las políticas públicas se alejen del modelo tradicional de decisiones tomadas exclusivamente por los políticos y se acerquen más a las necesidades reales y actualizadas de la ciudadanía. De esta forma, a través de la participación ciudadana, se identifican las problemáticas que afectan el tejido social y, de igual forma, es

posible diseñar soluciones efectivas, ya que se cuenta con el conocimiento y experiencia de los ciudadanos.

En la etapa de formulación de políticas, la participación ciudadana permite que los ciudadanos aporten conocimientos, experiencias y perspectivas a la discusión, lo cual enriquece la toma de decisiones al considerar una variedad de opiniones y necesidades, de esta forma, la ciudadanía aporta soluciones innovadoras y contribuye a la elaboración de políticas efectivas y adecuadas. La implementación de políticas se beneficia de la participación ciudadana, ya que los ciudadanos pueden desempeñar un papel activo en la supervisión y seguimiento de programas y proyectos gubernamentales, lo cual garantiza que las políticas se ejecuten de manera eficaz y que se cumplan los objetivos establecidos, evitando el derroche de recursos y mejorando la calidad de los servicios públicos (Lozano, 2020).

De igual forma, la evaluación de políticas públicas se enriquece al incluirse la perspectiva de la ciudadanía, garantizándose así que, los ciudadanos evalúen el impacto de las políticas en la comunidad, identifique áreas de mejora y proporcionar retroalimentación valiosa que permite el ajuste y mejora de las políticas en curso. La construcción de políticas públicas a través de la participación ciudadana promueve la transparencia y la rendición de cuentas en el gobierno, de esta forma al garantizarse una mayor participación de los ciudadanos en el ciclo político, se desarrolla un mayor nivel de confianza en las instituciones gubernamentales, ya que se percibe que las decisiones son tomadas de manera más abierta y responsable (Mata, 2023).

Es importante destacar que la participación ciudadana no solo implica a individuos aislados, sino que involucra a grupos de interés, organizaciones cívicas y comunidades en su conjunto, de ahí que, la diversidad de actores enriquece el proceso de construcción de las políticas públicas y asegura que se aborden las preocupaciones de una amplia gama de estratos de la sociedad.

Calle & Pérez (2021), señalan que, la participación ciudadana contribuye a fortalecer la legitimidad de las políticas públicas, ya que los ciudadanos perciben que son propiamente representados y, por lo tanto, pueden influir en las decisiones democráticas, lo cual se traduce en mayor confianza en el sistema político, así como en las acciones desarrolladas por el gobierno, fenómeno que incide positivamente en



el fortalecimiento de la democracia y promoción de la participación y compromiso de los ciudadanos con el bienestar de la comunidad.

Entre los mecanismos de participación ciudadana más utilizados en la construcción de políticas públicas destaca la consulta ciudadana, proceso a través del cual se convoca a los ciudadanos a expresar opiniones y aportar ideas sobre temas específicos. Las consultas ciudadanas pueden ser presenciales o virtuales, y su finalidad se subordina a la necesidad de permitir la participación efectiva de todos los sectores de la sociedad y promover la inclusividad de opiniones.

La conformación de consejos o comités ciudadanos se revela como otro mecanismo de participación ciudadana, en la misma los grupos ciudadanos se integran por representantes de diferentes sectores de la sociedad y se encargan de analizar y discutir temas de interés público, aportando diferentes perspectivas y conocimientos. De igual forma, los resultados de estas discusiones se plasman en informes y recomendaciones tomados en cuenta por las autoridades gubernamentales.

La participación ciudadana se materializa de igual forma, a través de la presentación de propuestas o proyectos por parte de los ciudadanos, propuestas que se presentan directamente a las autoridades o a través de mecanismos específicos, como presupuestos participativos, en los que los ciudadanos proponen el uso de una parte del presupuesto público (Almeida, 2021).

### **1.3 Los Consejos Consultivos como Mecanismos de Participación Ciudadana**

Los Consejos Consultivos se observan como mecanismos de participación ciudadana a través de los cuales, se garantiza que las opiniones y percepciones ciudadanas sean escuchadas y tomadas en cuenta en decisiones de gobierno. De igual forma, los Consejos Consultivos se conforman por representantes de diferentes sectores de la sociedad, tales como: organizaciones no gubernamentales, sindicatos, asociaciones de vecinos, entre otros.

Gudiño (2022), señala que, la principal función de los Consejos Consultivos está dada por asesorar a las autoridades en la definición de políticas públicas y elaboración de proyectos que tengan impacto en la sociedad, de esta forma, los consejeros son elegidos democráticamente y representan los intereses de los

diferentes sectores de la sociedad con la prerrogativa de presentar propuestas e informes para mejorar la gestión pública. Entre los beneficios más importantes de los Consejos Consultivos debe destacarse la promoción de la participación ciudadana y por lo tanto el fortalecimiento de la estructura y funcionamiento democrático, al permitir que los ciudadanos tengan un canal directo para expresar sus opiniones e inquietudes, fomentándose por consecuencia una sociedad inclusiva y participativa.

Por otra parte, los Consejos Consultivos contribuyen a generar políticas públicas efectivas y plenamente concordantes con las necesidades sociales, de ahí que, al contarse con la opinión de diferentes actores sociales, se evita que las decisiones sean abordadas únicamente desde la perspectiva gubernamental, lo cual se materializa en un enfoque integral y equitativo. Otro aspecto positivo de los Consejos Consultivos se manifiesta en la posibilidad de reducir la brecha entre gobierno y sociedad, al desarrollarse un espacio de diálogo y colaboración, que promueve una relación cercana y transparente entre ambas partes, lo que favorece la confianza y entendimiento mutuo.

Vera *et al.* (2023), consideran a los Consejos Consultivos como la herramienta para prevenir y resolver conflictos sociales dada su capacidad de desarrollar espacios para el diálogo y negociación, a través de los cuales es posible identificar soluciones consensuadas que satisfagan a todas las partes involucradas y eviten situaciones de confrontación. De igual forma, los Consejos Consultivos destacan como mecanismos de participación ciudadana en el ámbito gubernamental, abordándose como instancias en las cuales los ciudadanos colaboran directamente con las autoridades locales y expresan opiniones en la toma de decisiones, de ahí que los Consejos Consultivos posean un rol vital en la promoción de una democracia participativa y el desarrollo de políticas públicas inclusivas y efectivas.

Lema & Fernando (2022), destacan la capacidad de los Consejos Consultivos para representar una amplia diversidad de opiniones y perspectivas en la comunidad, abarcando así, a ciudadanos de diversos estratos sociales, acción que enriquece la discusión y asegura el abordaje de las diferentes cuestiones a ser abordadas desde diferentes ángulos, lo cual conlleva a la identificación de soluciones equitativas y adecuadas.

Es de tomar en cuenta que, los Consejos Consultivos ofrecen un espacio donde los ciudadanos tienen un impacto directo en la formulación de políticas públicas, de ahí que, al participar en debates y deliberaciones, influyen en las recomendaciones y decisiones que se tomen, lo que aumenta la probabilidad de que las políticas sean coherentes con las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Los Consejos Consultivos se revelan como canales de comunicación entre la ciudadanía y las autoridades locales, facilitando la transmisión de información y opiniones desde la base hasta los diferentes niveles de gobierno, lo que contribuye a una mayor transparencia y rendición de cuentas, y por lo tanto, al fortalecimiento de la confianza entre ciudadanos e instituciones gubernamentales (Zirufó & Pelegrín, 2023). La efectividad de los Consejos Consultivos depende en gran medida de su estructura y funcionamiento, de ahí que sea fundamental que los consejos sean transparentes en sus operaciones y que ofrezcan oportunidades equitativas para la participación de todos los ciudadanos interesados. De igual forma deben asegurarse de que las recomendaciones y decisiones se tomen en consideración en la toma de decisiones finales.

### **1.3.1 Funciones y objetivos de los consejos consultivos**

Los consejos consultivos son órganos conformados por un grupo de personas que tienen como objetivo asesorar a una entidad o institución en diversas materias relacionadas con su ámbito de actuación, los consejos se caracterizan por estar compuestos por expertos en la materia, representantes de diferentes sectores y contar con la participación de la sociedad civil. La principal función de los consejos consultivos está dada por brindar a la entidad una visión externa y especializada en determinadas áreas, con el fin de contribuir a la toma de decisiones informadas y acertadas, los consejos aportan conocimientos técnicos y experiencia en temas específicos, permitiendo evaluar y analizar de manera más detallada los problemas y desafíos a los que se enfrenta la entidad.

Vélez (2022), señala que, con independencia de la función de asesoría brindada por los consejos consultivos poseen un rol importante en la promoción del diálogo y la participación ciudadana, dado que se encuentran conformados por representantes de diferentes sectores, los consejos permiten la interacción y el intercambio de ideas entre distintos actores, favoreciendo la búsqueda de consensos

y la construcción de soluciones colectivas. Otro objetivo de los Consejos Consultivos se subordina la necesidad de fomentar la transparencia y rendición de cuentas de la entidad o institución a la que asesoran, de esta forma al garantizarse la participación de la sociedad civil y de expertos externos, se proyecta que las decisiones y acciones de la entidad sean éticas, legales y acordes con las necesidades de la población.

Los Consejos Consultivos contribuyen al fortalecimiento de la gobernanza y gestión de la entidad, brindando recomendaciones para mejorar los procesos internos y la eficiencia en la toma de decisiones, los consejos se revelan como un mecanismo eficaz para la elaboración y seguimiento de políticas públicas, ya que abarcan diferentes perspectivas y opiniones a la hora de diseñar e implementar medidas (Ortega *et al.*, 2019).

Además de la función de comunicación, los consejos consultivos poseen la responsabilidad de identificar y analizar cuestiones relevantes para la comunidad, lo cual implica la investigación y el estudio de problemas específicos que afectan a la población, proporcionando así, una base sólida para la toma de decisiones informadas. Otro objetivo importante de los consejos consultivos está dado por fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, los consejos promueven la involucración de la comunidad en debates y deliberaciones sobre temas críticos, lo que empodera a los ciudadanos y fortalece su sentido de pertenencia a la sociedad.

Subía (2020), considera que, los consejos consultivos tienen la tarea de formular recomendaciones y propuestas de políticas públicas, que se deriva de la información recopilada y de las discusiones con la comunidad, generándose así, sugerencias que guíen a las autoridades locales en la toma de decisiones y en la construcción de políticas que sean más efectivas y adecuadas. Por otra parte, se revela como objetivo esencial de los consejos su accionar como mecanismos de control y supervisión, dándose seguimiento de esta forma, a la implementación de políticas públicas y proyectos gubernamentales para asegurarse de que se cumplan los objetivos establecidos y se utilicen eficientemente los recursos públicos.

Los consejos consultivos desempeñan un papel crucial en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en el gobierno, dado que potencializan la participación de la ciudadanía en la supervisión de políticas y en la toma de

decisiones, elementos que fortalecen la confianza en las instituciones gubernamentales y promueven la responsabilidad en la gestión pública.

### **1.3.2 Marco legal y normativo que regula los consejos consultivos**

Los consejos consultivos en Ecuador están regulados por un marco legal y normativo que establece sus funciones, estructura y objetivos, entre los documentos que rigen su funcionamiento destaca la Constitución de la República del Ecuador, la cual reconoce el derecho de la ciudadanía a participar en la toma de decisiones públicas a través de mecanismos como los consejos consultivos (Constitución de la República del Ecuador, 2008). La Constitución establece los principios de participación ciudadana y promueve la democracia participativa como uno de los pilares del sistema político ecuatoriano, adicionalmente señala el derecho de los ciudadanos a participar en la gestión pública a través de mecanismos de participación ciudadana, como consejos consultivos, que se abordan como espacios de diálogo y consulta entre las autoridades y la ciudadanía para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Otros documentos como: la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social posee notable importancia en la regulación de los consejos consultivos, estableciéndose en dicho cuerpo legal las normativas generales para la participación ciudadana en el país y proporcionando directrices específicas para la creación y funcionamiento de los consejos consultivos en diversos niveles de gobierno, incluyendo el ámbito cantonal (Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, 2010). La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social establece el marco normativo y los procedimientos para la organización y funcionamiento de los consejos consultivos, determinándose así que, los consejos consultivos son instancias de participación ciudadana conformadas por representantes de organizaciones y sectores sociales interesados en contribuir a la toma de decisiones públicas.

La normativa legal vigente establece que los consejos consultivos tienen como funciones principales la formulación de recomendaciones, la retroalimentación y seguimiento de políticas y proyectos, y la promoción de la participación ciudadana en la gestión pública (Dávila, 2019). De igual forma, se establecen los mecanismos para

la elección de los representantes de la sociedad civil y los mecanismos de coordinación con las autoridades.

Localmente, los Consejos Consultivos también están sujetos a regulaciones y ordenanzas municipales que detallan su estructura, composición y funciones, dichas normativas se adaptan a las necesidades y particularidades de cada municipio, lo que permite una mayor flexibilidad en la organización de estos consejos a nivel cantonal.

El marco legal y normativo establece la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en el funcionamiento de los consejos consultivos, de forma tal que, se requiere que los consejos publiquen informes periódicos sobre las actividades desarrolladas y de igual forma, estén sujetos a auditorías y supervisión por parte de los órganos de control social y la ciudadanía en general (Mullo *et al.*, 2019). Debe destacarse que, con independencia de las leyes y normativas nacionales, se verifican convenios internacionales y tratados ratificados por Ecuador que respaldan y promueven la participación ciudadana en la toma de decisiones, lo que refuerza el marco legal que regula los Consejos Consultivos.

#### **1.4 Los Grupos de Atención Prioritaria**

Los grupos de atención prioritaria son segmentos de la población que enfrentan desafíos y barreras específicas debido a su condición social, económica, étnica, de género, discapacidad u otras características particulares, en Ecuador, se reconoce la importancia de atender las necesidades de dichos grupos para garantizar la equidad e inclusión social. Pérez *et al.* (2018), señalan que, los grupos de atención prioritaria se abordan como una estrategia operativa de clasificación para las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad o que requieren una atención especial por parte del Estado, de esta forma, los grupos de atención prioritaria varían de un país a otro, pero en general se incluyen a las personas con discapacidad, niños, mujeres, los adultos mayores, migrantes y personas en situación de pobreza.

Las personas con discapacidad se consideran como un grupo de atención prioritaria debido a las barreras que enfrentan en su vida diaria, barreras de tipo físico tales como: la falta de rampas o accesibilidad en los espacios públicos; o sociales, como la discriminación y estigma, de ahí la importancia de brindar los apoyos necesarios para que puedan ejercer plenamente sus derechos y participar de manera activa en la sociedad. Los niños son abordados como grupo de atención prioritaria

debido a su condición de vulnerabilidad, dado que dependen completamente de los adultos para satisfacer sus necesidades básicas y garantizar su seguridad y bienestar, de esta forma, es responsabilidad del Estado protegerlos de cualquier forma de violencia o abuso, garantizar su acceso a la educación y brindarles atención médica adecuada (Cedillo & Rivadeneira, 2020).

Las mujeres son consideradas como un grupo de atención prioritaria debido a las desigualdades de género persistentes, situación que se traduce en que se enfrentan mayores niveles de violencia y discriminación, así como dificultades para acceder a oportunidades económicas y políticas, razones por las cuales es fundamental implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de género y brinden apoyo a las mujeres en diferentes ámbitos.

Los adultos mayores son considerados un grupo de atención prioritaria debido a los desafíos que enfrentan en términos de salud y bienestar, de esta forma, con el envejecimiento de la población, es importante garantizar que los adultos mayores tengan acceso a los servicios de atención médica, viviendas adecuadas y apoyo emocional para poder vivir de manera digna y en plenitud.

Los migrantes son un grupo de atención prioritaria, especialmente aquellos que se encuentran en situación irregular o en busca de refugio, dichas personas frecuentemente enfrentan dificultades para acceder a servicios básicos como salud, educación y vivienda, así como para ejercer sus derechos laborales, de esta forma, queda en evidencia la importancia de garantizar que los migrantes reciban un trato humanitario, independientemente de su estatus migratorio.

Las personas en situación de pobreza son un grupo de atención prioritaria debido a las limitaciones económicas y sociales que enfrentan, este estrato social carece de acceso a servicios básicos tales como: vivienda, alimentación y educación, lo que obstaculiza las posibilidades de para salir del ciclo de la pobreza, de forma tal que, se evidencia la importancia de implementar programas y políticas que promuevan la inclusión social y económica de las personas en situación de pobreza, brindándoles las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida (Celi & Erazo, 2018).

Entre los grupos de atención prioritaria destacados en Ecuador se ubican las personas afro ecuatorianas, que históricamente han enfrentado la discriminación y la

exclusión, razones por las cuales el gobierno nacional ha implementado políticas para abordar las desigualdades, promoviendo la igualdad de oportunidades y la participación activa de la comunidad de afrodescendientes en la toma de decisiones públicas. Las personas con discapacidad se revelan como otro grupo de atención prioritaria, cuyas necesidades particulares se reconocen a través de la Ley Orgánica de Discapacidades de Ecuador, normativa legal que establece derechos y garantías para las personas con discapacidad y promueve la inclusión en todos los aspectos sociales, incluyendo el acceso a la educación, empleo y participación política (Moncayo, 2020).

Los pueblos indígenas son reconocidos como grupo de atención prioritaria en Ecuador, debido a la amenaza sistemática en contra de la diversidad cultural y lingüística que poseen, de esta forma, el Gobierno Nacional ha establecido mecanismos para proteger los derechos de los pueblos originarios y promover la participación de estos en la toma de decisiones, reconociendo la importancia de preservar sus tradiciones y territorios. Los grupos de atención prioritaria en Ecuador representan un compromiso con la equidad e inclusión social, de esta forma, la atención a las necesidades específicas de dichos grupos se revela como esencial para la construcción de una sociedad justa y garantizar que todos los ciudadanos posean igualdad de oportunidades, así como participación activa en la vida política y social de la nación.

#### **1.4.1 Marco normativo que apoya a los grupos de atención prioritaria**

En Ecuador, los Grupos de Atención Prioritaria cuentan con un sólido respaldo legal en diversas normativas que buscan garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todos los ciudadanos, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

**Constitución de la República:** La Constitución de la República del Ecuador es la norma fundamental que establece los principios y derechos fundamentales en el país. En este contexto, el Artículo 11 de la Constitución es de suma importancia, ya que enuncia el principio de igualdad y no discriminación como un pilar fundamental de la sociedad ecuatoriana, el principio implica que todas las personas, sin importar su origen, género, etnia, discapacidad, orientación sexual, entre otros aspectos, deben ser tratadas con igualdad de derechos y oportunidades ante la ley.



El Artículo 47 de la Constitución amplía aún más esta protección al reconocer y garantizar los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, los grupos incluyen a personas con discapacidad, grupos étnicos, mujeres embarazadas, niños y niñas, así como otros sectores que puedan encontrarse en situación de vulnerabilidad, la disposición constitucional establece la obligación del Estado ecuatoriano de tomar medidas específicas para proteger y promover los derechos de estos grupos, con el fin de asegurar su pleno desarrollo y participación en la sociedad.

**Ley Orgánica de Discapacidades:** La Ley Orgánica de Discapacidades en Ecuador representa un hito importante en la protección de los derechos de las personas con discapacidad. Además de lo mencionado, esta ley aborda una serie de aspectos fundamentales que tienen un impacto significativo en la vida de las personas con discapacidad y en la sociedad en general:

- **Derechos Amplios:** La ley reconoce y garantiza un amplio espectro de derechos para las personas con discapacidad, abarcando áreas como la salud, educación, trabajo, accesibilidad, y participación en la vida política y social.
- **Inclusión Social y Laboral:** La Ley Orgánica de Discapacidades promueve activamente la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, lo cual implica la creación de programas y políticas que fomentan su participación activa en la sociedad y en el ámbito laboral, promoviendo la igualdad de oportunidades.
- **Accesibilidad Universal:** La ley establece la obligación de garantizar la accesibilidad en espacios públicos, servicios, transporte y comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de una vida independiente y plena participación en la sociedad.
- **Eliminación de Barreras:** La normativa pone un énfasis especial en la eliminación de barreras físicas, comunicativas y de cualquier otro tipo que dificulten la plena participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida.
- **Promoción de la Autonomía:** La ley busca promover la autonomía de las personas con discapacidad, reconociendo su capacidad para tomar decisiones y participar activamente en la toma de decisiones que les afecten.

### **Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar:**

Es una legislación crucial que busca promover la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y garantizar condiciones de trabajo dignas para todos los ciudadanos. A continuación, se amplía sobre los aspectos clave de esta ley:

- **Igualdad de Oportunidades:** La ley promueve activamente la igualdad de oportunidades en el empleo, lo que significa que todas las personas, independientemente de su género, edad, origen étnico, discapacidad, orientación sexual, entre otros, tienen el derecho a acceder a un empleo sin discriminación, lo cual contribuye a crear un entorno laboral más inclusivo y equitativo.
- **Personas en Situación de Vulnerabilidad:** La ley presta una atención especial a las personas en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad, mujeres embarazadas, jóvenes, adultos mayores y otros grupos en desventaja, establecen medidas para proteger sus derechos laborales y asegurar que tengan acceso a trabajos dignos y justamente remunerados.
- **Trabajo en el Hogar:** Esta ley también regula el trabajo en el hogar, reconociéndolo como una actividad laboral válida, lo cual implica que las personas que realizan trabajos domésticos tienen derecho a condiciones laborales adecuadas, salario justo y seguridad social, lo que contribuye a la dignificación de esta labor y a la protección de los derechos de quienes la desempeñan.
- **Prevención de la Discriminación Laboral:** La normativa prohíbe la discriminación laboral en todas sus formas y establece sanciones para quienes la practiquen, lo cual refuerza la importancia de un entorno laboral inclusivo y libre de discriminación.

### **Ley Orgánica de Prevención, Erradicación y Sanción de la Violencia de Género:**

Esta normativa tiene como objetivo prevenir y combatir la violencia de género, protegiendo los derechos de las mujeres y grupos LGTBI+. La Ley Orgánica de Prevención, Erradicación y Sanción de la Violencia de Género en Ecuador, es una legislación fundamental que busca abordar y combatir la violencia de género en todas sus formas, la normativa se centra en la protección de los derechos de las mujeres y de los grupos LGTBI+ y tiene varios objetivos y aspectos clave:

- **Prevención de la Violencia de Género:** La ley tiene como objetivo principal prevenir la violencia de género en todos los ámbitos de la sociedad, lo cual implica la promoción de la educación y la concienciación sobre la igualdad de género y la prevención de la violencia desde edades tempranas.
- **Protección de las Víctimas:** La legislación establece medidas para proteger a las víctimas de violencia de género, garantizando su seguridad y apoyo psicológico, legal y social, lo cual incluye la creación de servicios de atención y refugios para las personas afectadas.
- **Erradicación de la Violencia de Género:** La normativa tiene como objetivo erradicar la violencia de género en todas sus formas, incluyendo la violencia física, psicológica, sexual y económica, lo cual se logra a través de la aplicación de sanciones a los agresores y la promoción de la denuncia de estos actos.
- **Inclusión de Grupos LGTBI+:** Además de proteger a las mujeres, la ley reconoce y aborda la violencia de género que afecta a los grupos LGTBI+, lo cual refleja un compromiso con la inclusión y la protección de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.
- **Sensibilización y Educación:** La legislación también promueve la sensibilización y la capacitación de profesionales para abordar adecuadamente los casos de violencia de género y LGTBI+.

Es una normativa integral que busca prevenir, combatir y erradicar la violencia de género y proteger los derechos de las mujeres y los grupos LGTBI+. Su enfoque en la prevención, protección de las víctimas y sanción de los agresores la convierte en una herramienta fundamental para promover la igualdad de género y una sociedad libre de violencia.

**Ley Orgánica de Movilidad Humana:** Esta ley regula la movilidad humana en Ecuador y garantiza los derechos de las personas migrantes y refugiadas, así como de las personas en situación de apatridia es una legislación que aborda diversos aspectos relacionados con la movilidad de las personas, incluyendo la migración, el refugio y la apatridia. Además de los puntos mencionados, esta ley tiene importantes implicaciones en la protección de los derechos humanos y la inclusión de las personas en movimiento.

- **Derechos de las Personas Migrantes:** La ley garantiza los derechos de las personas migrantes, lo que incluye el acceso a servicios de salud, educación, empleo y seguridad social. También promueve la igualdad de derechos y oportunidades para las personas migrantes, independientemente de su origen o estatus legal.
- **Refugio y Asilo:** La legislación establece procedimientos claros para el reconocimiento de la condición de refugiado y asilo, asegurando que las personas que huyen de la persecución o la violencia en sus países de origen tengan la posibilidad de buscar protección en Ecuador.
- **Apatridia:** La ley aborda la situación de las personas en situación de apatridia, es decir, aquellas que carecen de nacionalidad en cualquier país. Garantiza sus derechos y busca prevenir y reducir los casos de apatridia.
- **No Discriminación:** La normativa prohíbe la discriminación por motivos de nacionalidad, origen étnico, género, orientación sexual, entre otros, tanto para las personas migrantes como para quienes buscan refugio o se encuentran en situación de apatridia.
- **Integración y Participación:** La ley fomenta la integración de las personas migrantes y refugiadas en la sociedad ecuatoriana, promoviendo su participación activa en la vida política, social y económica del país.
- **Cooperación Internacional:** Ecuador también se compromete a trabajar en colaboración con organismos internacionales y otros países para abordar de manera efectiva los desafíos relacionados con la movilidad humana.

Ley Orgánica de Interculturalidad: Esta ley promueve el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural en Ecuador, protegiendo los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas. Es una legislación que se enfoca en promover el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural en el país, con un énfasis particular en la protección de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas.

- **Reconocimiento de la Diversidad Cultural:** La ley establece el reconocimiento de la diversidad cultural como un principio fundamental en Ecuador, lo cual significa valorar y respetar las distintas culturas presentes en el país, incluyendo las de los pueblos indígenas, afro ecuatorianos y otras comunidades.

- **Derechos de los Pueblos Indígenas:** La legislación reconoce los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, incluyendo sus derechos territoriales, derechos a la consulta previa, y otros aspectos fundamentales para su desarrollo cultural y social.
- **Participación y Consulta:** La ley establece la obligación de consultar a los pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianos en decisiones que puedan afectar sus derechos y territorios, lo cual promueve la participación activa y la toma de decisiones compartida.
- **Educación Intercultural Bilingüe:** La normativa promueve la educación intercultural bilingüe, que reconoce y valora los conocimientos y saberes de los pueblos indígenas y afroecuatorianos, lo cual contribuye a preservar y fortalecer sus culturas y lenguas.
- **Desarrollo Sostenible:** La legislación busca el desarrollo sostenible de las comunidades indígenas y afro ecuatorianas, garantizando su participación en proyectos que afecten sus territorios y recursos naturales.
- **No Discriminación:** La ley prohíbe la discriminación por motivos de origen étnico, cultural o cualquier otra forma de discriminación relacionada con la diversidad cultural.

La Ley Orgánica de Interculturalidad en Ecuador es fundamental para promover la igualdad de derechos y el respeto por la diversidad cultural en el país. Además, protege los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianos, contribuyendo a su desarrollo cultural y social y promoviendo una sociedad más inclusiva y equitativa.

#### **1.4.2 Derechos y necesidades específicas de estos grupos**

Los grupos de atención prioritaria en Ecuador poseen derechos y necesidades específicas que requieren una atención especial y diferenciada para garantizar la inclusión y equidad social. Entre los derechos fundamentales destaca el acceso a una educación de calidad que contemple la diversidad, lo cual implica la promoción de programas educativos inclusivos que aborden las necesidades particulares de cada grupo, tales como: la educación bilingüe para los pueblos indígenas o la accesibilidad en las escuelas para las personas con discapacidad.

Fernández & Torres (2020), señalan la importancia de garantizar el acceso a oportunidades económicas y empleo digno, de tal forma que, para los afroecuatorianos, se traduce en políticas que promuevan la igualdad en el mercado laboral y la eliminación de la discriminación racial en el lugar de trabajo. Por su parte, para las personas con discapacidad, se requiere adaptaciones en los entornos laborales y oportunidades de capacitación que se ajusten a sus habilidades y capacidades.

Peñafiel & Estrada (2022), destacan que la igualdad de género prioritaria para el desarrollo democrático, lo que implica abordar la violencia de género, promover la participación política de las mujeres y garantizar la igualdad salarial, de igual forma es necesario reconocer y proteger los derechos de los niños y niñas pertenecientes a estos grupos, incluyendo su derecho a una vida digna y la no discriminación. Para los pueblos indígenas, el respeto por sus derechos territoriales y culturales es esencial, de tal forma que, se hace imprescindible la protección de las tierras ancestrales y la promoción de la autonomía y autodeterminación. De igual forma, es necesario garantizar el acceso de las comunidades de los pueblos originarios a servicios básicos, tales como: atención médica y educación, en sus propias lenguas y en concordancia con sus tradiciones.

La lucha contra la discriminación y el racismo es una necesidad constante para todos los grupos vulnerables, por lo que, la promoción de una sociedad inclusiva implica educar a la población sobre la importancia de la diversidad y fomentar la tolerancia y el respeto hacia todas las personas, sin importar su origen étnico, género, discapacidad o cualquier otra característica (Cortés, 2022). Actualmente se verifican numerosos grupos que tienen derechos y necesidades específicas que deben ser reconocidas y respetadas, destacando entre dichos grupos las personas con discapacidad, niños, mujeres, migrantes, personas LGBTQ+ y personas de la tercera edad.

Las personas con discapacidad tienen derechos específicos que deben ser garantizados incluyendo el acceso a la información y a los servicios públicos, así como la eliminación de barreras físicas y sociales que les impidan participar plenamente en la sociedad, De igual forma, demandan de apoyo adicional en áreas como la educación y el empleo para asegurarse de que puedan desarrollar todo su potencial (Morán, 2022).

Los niños tienen derechos especiales que deben ser protegidos, incluyendo entre los mismos el derecho a la educación, salud, cuidado adecuado, así como el derecho a la protección contra la violencia y explotación. De esta forma, los niños demandan de un entorno seguro y afectuoso que les permita crecer y desarrollarse de manera saludable. Por su parte, las mujeres también poseen derechos y necesidades específicas, las cuales incluyen el derecho a la igualdad de género, protección contra la violencia de género y el acceso a servicios de salud reproductiva. Es importante destacar que, las mujeres demandan de oportunidades económicas y políticas que garanticen la materialización de los derechos inherentes a las mismas, y de esta forma garanticen la contribución plena de las féminas a la sociedad.

Los migrantes, tanto internos como internacionales, tienen derechos y necesidades específicas que deben ser consideradas, destacando entre los mismos el acceso a servicios sociales básicos, protección contra la discriminación y repatriación segura en caso de necesidad y por otra parte, demandan de apoyo para integrarse en la sociedad anfitriona y acceder a oportunidades de empleo y educación (Dután *et al.*, 2022). Las personas LGBT+ poseen derechos y necesidades específicas a ser reconocidas, que incluyen el derecho a la igualdad de trato, protección contra la discriminación y violencia, así como el acceso a servicios de salud adecuados, es importante destacar que estas personas demandan de apoyo y reconocimiento para poder vivir su identidad de manera plena y auténtica.

Guaranda (2020), señala que, las personas de la tercera edad poseen derechos y necesidades específicas, que abarcan el derecho a la atención sanitaria adecuada, protección contra el abuso y discriminación, acceso a servicios de cuidado y soporte en la comunidad, de igual forma, las personas de la tercera edad necesitan oportunidades de participación social y cultural para mantener una adecuada calidad de vida.

### **1.5 Obstáculos para la Participación Ciudadana en los Consejos Consultivos**

La participación ciudadana se observa como pilar fundamental en el desarrollo democrático, de esta forma, los Consejos Consultivos desempeñan un rol crucial en la promoción de esta participación en el ámbito local (Vera *et al.*, 2023). Sin embargo, a pesar de su importancia, la realización efectiva de la participación ciudadana en los consejos se ve obstaculizada por una serie de desafíos y barreras, tales obstáculos

dificultan la inclusión plena de los ciudadanos en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas que afectan su desarrollo integral.

Gudiño (2022), considera que la identificación específica de los óbices para la participación ciudadana es clave para alcanzar una comprensión específica de los desafíos que enfrenta los Consejos Consultivos y, para abordar de manera efectiva los mismos, de esta forma al reconocerse las barreras que limitan la participación ciudadana, las autoridades y sociedad en conjunto trabajan para superar los desafíos y fortalecer la democracia participativa en el ámbito local.

### **1.5.1 Falta de información y comunicación**

La inadecuada información y comunicación representan obstáculos significativos para la participación ciudadana efectiva en los Consejos Consultivos, de esta forma se verifica que los ciudadanos pueden no estar al tanto de la existencia de los consejos, funciones, y de la forma en la cual pueden involucrarse en el proceso democrático. De igual forma, la insuficiente transparencia en la difusión de información sobre las reuniones, agendas y procesos de toma de decisiones limita la capacidad de la población para participar activamente.

Calle & Pérez (2021), señalan que, la información disponible en los Consejos Consultivos frecuentemente es difícil de entender o inaccesible para determinados estratos sociales, especialmente aquellos con bajos niveles de educación o con barreras de acceso a la tecnología, lo cual crea una brecha en la participación, donde algunos ciudadanos tienen un mayor acceso a la información y, por lo tanto, una mayor capacidad para involucrarse en los consejos consultivos. La inadecuada comunicación genera desconfianza entre los ciudadanos y autoridades locales, de tal forma que, al no verificarse canales claros de comunicación bidireccional, a través de los cuales sea posible tomar en cuenta y evacuar las preocupaciones de la ciudadanía, se socava la legitimidad de los consejos consultivos y se desincentiva la participación de la ciudadanía.

Es de tomar en cuenta, que se verifican ciudadanos que desconocen la existencia de los Consejos Consultivos o, si tienen conocimiento de estos, no cuentan con información suficiente sobre su funcionamiento, objetivos y alcance, de esta forma insuficiente información dificulta que los ciudadanos se interesen por participar



en los espacios de consulta y la toma de decisiones, dado que desconocen como contribuir al proceso democrático (Rodríguez & Riera, 2019).

La falta de comunicación efectiva entre las autoridades encargadas de los Consejos Consultivos y la ciudadanía representa un importante obstáculo para la participación, de ahí que, las convocatorias reuniones y actividades de los consejos son escasas o poco difundidas, lo que impide que los ciudadanos interesados asistan y participen activamente en las discusiones y debates. Por otra parte, la información generada en estas instancias no siempre es compartida de manera efectiva con la ciudadanía, lo cual limita la capacidad para conocer los resultados por parte de la ciudadanía, y de esta forma contribuir en la implementación de las decisiones tomadas.

La insuficiente voluntad política se revela como óbice para la participación ciudadana, de ahí que se verifique que los consejos consultivos en ocasiones son creados como medida simbólica, sin un verdadero compromiso por parte de las autoridades para tomar en cuenta las opiniones y propuestas de la ciudadanía, lo cual genera desconfianza y desmotivación entre los ciudadanos, quienes perciben que la participación ciudadana no será tomada en cuenta y, por lo tanto, optan por no involucrarse en estos espacios (Ordoñez *et al.*, 2021).

La insuficiencia de recursos representa un obstáculo importante para la participación ciudadana en los consejos consultivos, de tal forma que los Consejos Consultivos no poseen los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades de manera efectiva, lo que limita la capacidad para convocar a los ciudadanos, organizar reuniones, realizar estudios y propuestas, entre otras acciones a ser desarrolladas. La falta de recursos dificulta la participación ciudadana, dado que los ciudadanos perciben que los esfuerzos aportados no contarán con el respaldo necesario para generar cambios significativos.

Panchana *et al.* (2020), señalan que, el menoscabo en la representatividad se revela como óbice que limita la participación ciudadana en los Consejos Consultivos, de tal forma que, estos organismos no logran representar de manera adecuada la diversidad y pluralidad social ya sea en términos de género, edad, origen étnico, orientación sexual, entre otros aspectos, lo cual hace que algunos estratos y grupos

sociales se sientan excluidos y no representados en los debates y decisiones tomadas, lo que desincentiva la participación.

Las falencias en los mecanismos de seguimiento y evaluación de los acuerdos y decisiones tomadas en los Consejos Consultivos representan un impedimento para la participación ciudadana efectiva, de forma tal que, al no verificarse resultados y avances concretos de la participación ciudadana en dichos espacios, se pierde el interés y motivación por dar continuidad a la participación. Por lo tanto, es fundamental establecer mecanismos que permitan dar seguimiento y evaluar el impacto de las decisiones tomadas en los consejos consultivos, de manera que los ciudadanos puedan percibir los resultados de la participación y asuman que son parte activa de la toma de decisiones públicas.

### **1.5.2 Escasez de recursos y apoyo**

La escasez de recursos y apoyo se revela como óbice significativo para garantizar la participación ciudadana efectiva en los Consejos Consultivos, a verificarse que estas entidades operan con limitaciones presupuestarias y recursos humanos insuficientes, se afecta la capacidad de llevar a cabo actividades de participación ciudadana efectiva, tales como: la organización de reuniones, difusión de la información e implementación de proyectos.

La falta de recursos limita la capacidad de los consejos consultivos para brindar capacitación y apoyo técnico a los ciudadanos interesados en participar, de esta forma, al no verificarse la orientación adecuada y apoyo logístico, los ciudadanos se desaniman como consecuencia directa de la imposibilidad de contribuir de manera significativa al proceso democrático. Medranda *et al.* (2018), afirman que, la escasez de recursos afecta la calidad de las consultas y deliberaciones realizadas en los consejos consultivos, así como también, la falta de fondos para investigaciones, estudios y análisis políticos desemboca en que las recomendaciones y decisiones políticas tomadas, carezcan de una base sólida y objetiva que dé respuesta a plena, a las necesidades de la ciudadanía.

La falta de recursos económicos es uno de los principales obstáculos para la participación ciudadana en los consejos consultivos, de esta forma, los ciudadanos interesados en participar en tales instancias se ven limitados por la falta de recursos para trasladarse a las reuniones, para imprimir documentos o para acceder a la

información necesaria, lo cual dificulta su participación activa y limita la diversidad de opiniones presentes en los consejos, beneficiando solo a aquellos que tienen los medios para costear dichos gastos.

Fierro (2023), señala que, con independencia de la falta de recursos económicos, también se verifica carencia de apoyo por parte de las autoridades, de esta forma es frecuente que los ciudadanos que participan en los Consejos Consultivos no reciben el apoyo necesario por parte de los funcionarios públicos encargados de coordinar estas instancias, lo cual se traduce en una falta de seguimiento a las propuestas presentadas por los ciudadanos, falencias en la difusión de las actividades de los consejos e insuficiente reconocimiento a la labor de los participantes, elementos que inciden negativamente a la ciudadanía provocando su desmotivación, y por lo tanto el interés de continuar participando y contribuyendo, fenómenos que se traducen en la pérdida de confianza en los espacios de participación.

La carencia de transparencia se revela como obstáculo para la participación ciudadana en los Consejos Consultivos, de esta forma, los ciudadanos perciben que las decisiones no son tomadas de manera transparente, al no verificarse un proceso de rendición de cuentas sistemático, por parte de las autoridades, lo cual genera desconfianza entre los ciudadanos y dificulta su participación activa, ya que perciben que las opiniones vertidas en dichos espacios no son tomadas en cuenta, dado que los procesos de toma de decisiones no son claros.

Paño *et al.* (2023), señalan que, la participación ciudadana en los consejos consultivos se ve obstaculizado por la insuficiente capacitación y formación de los ciudadanos, los cuales carecen de los conocimientos necesarios para entender y analizar la información presentada, limitándose así la participación, y derivando de esta forma en la exclusión de segmentos de la población que no tienen acceso a la educación o a la formación necesaria para participar de manera activa en el proceso democrático.

La insuficiente disposición de tiempo se observa como obstáculo para la participación ciudadana en los Consejos Consultivos, dado que, la mayoría de los ciudadanos poseen responsabilidades y compromisos que les impiden dedicar el tiempo necesario para participar de manera activa en estas instancias. Soto &

Sánchez (2021), señalan que, al no verificarse flexibilidad en los horarios de las reuniones, así como una total inobservancia hacia los compromisos de los ciudadanos se limita la capacidad de participación de estos en los Consejos Consultivos, lo cual deriva en desmotivación.

Los limitados de canales de comunicación eficientes y efectivos se materializan como óbice de la participación ciudadana, tal situación se traduce y en que los ciudadanos carecen de acceso a una plataforma adecuada para presentar sus propuestas o para recibir información relevante de los Consejos Consultivos, limitándose así las posibilidades de participación activa, y De igual forma obstaculizándose el acceso a la información necesaria para realizar aportes. Por otra parte, el insuficiente apoyo gubernamental se revela como un factor limitante, dado que, los consejos consultivos no cuentan con el respaldo necesario de las autoridades locales, los esfuerzos desarrollados no se materializan al no recibirse la atención necesaria.

### **1.5.3 Escasa representatividad**

La escasa representatividad es un obstáculo crucial para la participación ciudadana en los Consejos Consultivos, de ahí que los consejos no reflejan la diversidad de la comunidad que representan, lo cual se subordina a la falta de esfuerzos para involucrar a una amplia gama de grupos demográficos y comunidades, resultando la gestión en una representación sesgada y limitada.

Hurtado *et al.* (2023), señalan que, la insuficiente representatividad deriva en exclusión de opiniones ciudadanas, y por consecuencia en carencia de perspectivas diversas en el proceso de toma de decisiones, de ahí la posibilidad de que, los consejos consultivos sean dominados por ciertos grupos o intereses, lo que socava la legitimidad de las recomendaciones y decisiones tomadas en base a la voluntad ciudadana. Por otra parte, la escasa representatividad se deriva de los insuficientes esfuerzos para garantizar la inclusión de grupos marginados o desfavorecidos, tales como: personas con discapacidad, minorías étnicas, entre otros grupos vulnerables que enfrentan obstáculos significativos para participar en los Consejos Consultivos, situación que deriva en la representación insuficiente de las necesidades y preocupaciones ciudadanas.

La representatividad insuficiente se relaciona con la persistencia de mecanismos inefectivos en la selección de miembros de los Consejos Consultivos, situación que se agrava al no promoverse la selección inclusiva y equitativa, de tal forma que, los consejos carecen de diversidad y por lo tanto de representatividad (Mata, 2023). De ahí que, se verifique que los miembros de los consejos son designados por las autoridades sin reflejar la diversidad de la sociedad civil, limitándose por lo tanto la capacidad para representar los intereses y necesidades de todos los ciudadanos, lo cual deriva en descontento y falta de confianza en el sistema.

Es de tomar en cuenta que la insuficiente información y difusión de la existencia y funciones de los Consejos Consultivos, se revela como óbice para la participación ciudadana, lo cual se traduce en el desconocimiento ciudadano sobre la existencia de dichos organismos, de tal forma que, los ciudadanos no pueden participar en ellos. De igual forma, la información sobre las reuniones, actividades y decisiones de los consejos con frecuencia no está disponible públicamente, lo que dificulta la participación ciudadana en los Consejos Consultivos.

Lozano (2020), considera que, las falencias en torno a la disposición de recursos económicos y técnicos se revela como un obstáculo sustancial para la participación ciudadana en los Consejos Consultivos, de esta forma, al carecer de recursos económicos y técnicos los Consejos Consultivos, no pueden realizar la contratación de personal suficiente para llevar a cabo las funciones con efectividad, limitándose así, la capacidad de los consejos para materializar procesos de participación ciudadana eficientes y efectivos, y por lo tanto para implementar las propuestas y recomendaciones que se derivan de las consultas populares.

La limitada voluntad política se observa como obstáculo de relevancia para garantizar la participación ciudadana en los Consejos Consultivos, de esta forma, las autoridades y funcionarios públicos no están dispuestos a ceder poder y tomar en cuenta las opiniones y propuestas de la ciudadanía, lo cual se traduce en una falta de respuesta a las demandas y necesidades de los ciudadanos, generándose así desmotivación y apatía en la participación ciudadana (Jara & Herrera, 2023).

De igual forma, los ineficientes mecanismos de seguimiento y evaluación de los procesos de participación ciudadana en los Consejos Consultivos representan un obstáculo para la efectividad de los espacios de participación ciudadana, situación

que se ha agravado como resultado de que las propuestas y recomendaciones ciudadanas no se implementan o no se les aporta el seguimiento demandado, lo cual genera desconfianza y desinterés de la ciudadanía.

La limitada autonomía de los Consejos Consultivos se contempla como obstáculo relevante en la participación ciudadana, dado que tales organismos se subordinan directamente de las autoridades y, por lo tanto la capacidad de decisión y acción se limita, coartándose de esta forma, la capacidad de los consejos en la toma de decisiones independientes y posibilidad real de defender los intereses ciudadanos, situación que deriva en descontento y desconfianza en la capacidad de la participación ciudadana en el proceso democrático.

#### **1.5.4 Falta de seguimiento y transparencia**

El inadecuado seguimiento y transparencia representa un desafío clave para la participación ciudadana efectiva en los Consejos Consultivos, quedando de esta forma en evidencia para la ciudadanía que las aportaciones y recomendaciones son olvidadas al finalizarse las reuniones, situación que deriva en la inexistencia de un impacto real en la toma de decisiones por parte de la ciudadanía. Debe destacarse que el insuficiente seguimiento a las propuestas ciudadanas desestimula la participación activa ciudadana, como resultado directo de la percepción de que los esfuerzos vertidos en dichos espacios políticos no se materializan en resultados concretos.

La transparencia del proceso político por parte de las autoridades es fundamental para generar confianza en la ciudadanía, siendo por lo tanto clave y que se garantice el acceso a la información sobre las decisiones tomadas, el porqué de dichas decisiones, y cómo se aplicarán, acciones que de no materializarse derivarán en sospechas y escepticismo ciudadano (Almeida, 2021). La insuficiente transparencia deriva en la percepción de funcionamiento opaco de los consejos consultivos y, por lo tanto, el hecho de que las autoridades toman decisiones sin rendir cuentas a la ciudadanía.

De destacarse que, el insuficiente seguimiento y transparencia derivan en apatía ciudadana, dado que los ciudadanos perciben que las aportaciones vertidas en dichos espacios políticos no se traducen en acciones tangibles, por lo que se

reducen exponencialmente las posibilidades de dar continuidad a la participación de los ciudadanos en los Consejos Consultivos (Calle & Pérez, 2021).

Entre los principales obstáculos para la participación ciudadana en los Consejos Consultivos, se evidencia insuficiente seguimiento y transparencia por parte de las autoridades, situación que queda en evidencia al momento en el cual los ciudadanos expresan sus ideas y propuestas en estas instancias, pero no ven resultados concretos ni un seguimiento efectivo por parte de quienes toman las decisiones, lo cual genera desconfianza en la ciudadanía y desmotiva su participación activa a futuro.

De igual forma, la insuficiente difusión e información sobre los Consejos Consultivos, se contempla como óbice para la participación ciudadana, verificándose un remarcado desconocimiento por parte de la ciudadanía sobre la existencia de dichos espacios de participación y de igual forma desconocen los mecanismos para participar en los Consejos Consultivos. Por otra parte, la información sobre reuniones, temáticas a tratar y resultados obtenidos no se difunde ampliamente, lo que dificulta la participación ciudadana interesada en contribuir con ideas y propuestas a los retos políticos que afectan la comunidad.

La inadecuada capacitación y formación ciudadana se contempla como obstáculo para la participación en los Consejos Consultivos, de esta forma, los ciudadanos no poseen los conocimientos necesarios para analizar y evaluar de manera crítica las propuestas presentadas, limitándose así la capacidad para aportar ideas y propuestas de calidad, evidenciándose por otra parte, inseguridad ciudadana para participar de forma efectiva en los espacios democráticos.

La limitada diversidad y representatividad se contempla como obstáculo para la participación ciudadana en los Consejos Consultivos, de forma tal que estos espacios se conforman por personas con privilegios o intereses particulares, lo que no garantiza una representación amplia y diversa de la ciudadanía, excluyéndose así a diferentes sectores de la población, de forma tal que se limita la variedad de perspectivas y experiencias que podrían enriquecer el debate y propuestas presentadas (Gudiño, 2022).

La apatía y desinterés ciudadano representa un obstáculo para la participación en los Consejos Consultivos, situación dada debido a que los ciudadanos no se

sienten motivados a participar porque consideran que sus opiniones y propuestas no serán tomadas en cuenta o que el proceso de toma de decisiones está sesgado, lo cual lleva a la desmovilización y a la falta de compromiso ciudadano, lo que debilita el proceso de participación y limita su impacto en la toma de decisiones.

Cabrera (2020), considera que, las limitaciones en recursos y apoyo por parte de las autoridades obstaculiza la participación ciudadana en los Consejos Consultivos, de esta forma los ciudadanos interesados en participar no cuentan con los recursos económicos, materiales o logísticos para involucrarse de manera efectiva. Por otra parte, la falta de apoyo por parte de las autoridades desmotiva la participación y generar un ambiente y nada adecuado para el diálogo y colaboración entre la ciudadanía y las instituciones políticas.

## **1.6 Contexto Político y Social de Guayaquil en el Período 2022-2023**

El contexto político y social de Guayaquil en el período 2022-2023 se encuentra influenciado por diversos factores que impactan en la dinámica de la participación ciudadana en los Consejos Consultivos. En el ámbito político, es importante destacar que Guayaquil es una de las ciudades más importantes y pobladas de Ecuador, con una activa vida política y un enfoque en la gestión local. Durante el período abordado, el escenario político está marcado por elecciones municipales o regionales, que influyen en la composición y prioridades de los Consejos Consultivos, dependiendo de los resultados electorales y la orientación de las nuevas autoridades locales.

En el ámbito político, el período 2022-2023 ha estado reseñado por una serie de disputas y controversias, de tal forma que, la oposición ha acusado al gobierno de falta de transparencia y de llevar a cabo acciones que no benefician a la ciudadanía (Hurtado *et al.*, 2023). De ahí que, las manifestaciones y protestas se han vuelto frecuentes en la ciudad, con diversos grupos expresando su descontento con las políticas del gobierno.

La situación económica del país también ha influido en el contexto social de Guayaquil durante este período. Paño *et al.* (2023), afirman que, la pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la economía ecuatoriana y la ciudad de Guayaquil no ha sido la excepción, evidenciándose que, el desempleo se ha incrementado y por lo tanto han aumentado las familias incapaces de dar cobertura a



las necesidades básicas, situación que deriva en mayor desigualdad social incremento en la percepción de la corrupción a nivel gubernamental.

De igual forma, la seguridad ciudadana también se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los habitantes de Guayaquil, la delincuencia se ha incrementado exponencialmente y los residentes se sienten inseguros y temerosos de ser víctimas de robos o violencia, lo cual ha llevado a un llamado de las autoridades y la sociedad en general para implementar políticas más efectivas de prevención del delito y brindar mayor protección a los ciudadanos.

Otro aspecto importante del contexto político y social de Guayaquil en este período ha sido la preocupación por la calidad educativa, de tal forma que se evidencia descontento entre padres y estudiantes con el sistema educativo actual y exigen mejoras en la infraestructura, capacitación docente y acceso a materiales educativos. Fierro (2023), afirma que, la falta de oportunidades educativas de calidad genera preocupación ciudadana por el futuro de la juventud y la posibilidad de desarrollar destrezas y habilidades profesionales para acceder a empleos bien remunerados.

Socialmente, Guayaquil se revela como una ciudad diversa, con una población que representa una amplia variedad de grupos étnicos, culturales y socioeconómicos, lo cual implica que los consejos consultivos deben considerar esta diversidad al promover la participación ciudadana y garantizar que las opiniones de todos los sectores de la sociedad sean escuchadas (Espinosa *et al.*, 2022).

El contexto social se encuentra condicionado por desafíos y problemáticas específicas, como la accesibilidad para personas con discapacidad, integración de comunidades afroecuatorianas o indígenas, y la igualdad de género, los temas pueden ser áreas de enfoque particular para los Consejos Consultivos y requerir un enfoque estratégico en la promoción de la participación ciudadana.

### **1.6.1 Eventos relevantes y cambios políticos en el período de estudio**

Durante el período 2022-2023, Guayaquil experimento una serie de eventos relevantes y cambios políticos que influyeron en la dinámica social y política. Entre los mismos destacan la celebración de elecciones municipales o regionales, que poseen un impacto significativo en la administración local y políticas implementadas

en la ciudad. Las elecciones resultaron en la elección de nuevas autoridades municipales, quedando de esta forma afectada la composición y prioridades de los Consejos Consultivos.

Un evento relevante durante este período fue la inauguración de la Línea 2 del Metro de Guayaquil, la nueva línea de transporte público se extiende por varios kilómetros y conecta importantes zonas de la ciudad para facilitar el desplazamiento de miles de personas. Mata (2023), considera que, la implementación del Metro fue considerada como un hito en la modernización de la infraestructura urbana de Guayaquil y contribuyó a aliviar el congestionamiento vehicular en las principales vías de la ciudad.

En el ámbito cultural, Guayaquil presenció la realización de importantes eventos artísticos y deportivos durante el período abordado, destacando la Bial Internacional de Guayaquil, donde artistas de diferentes países expusieron sus obras en diferentes espacios culturales de la ciudad. De igual forma, se llevaron a cabo competencias deportivas de nivel nacional e internacional, como el Campeonato Sudamericano de Atletismo y el Tour de Ecuador de ciclismo.

Con referencia a los cambios políticos, se produjo la implementación de políticas municipales para abordar los desafíos ambientales y mejorar la calidad del aire en Guayaquil. De esta forma, se promovió la utilización de energías renovables e implementación de medidas de control de la contaminación vehicular, así como también se incentivó el uso de transportes no motorizados. Dichas acciones reflejaron el compromiso del gobierno municipal con la sostenibilidad ambiental y el bienestar ciudadano.

Además de las elecciones, otros eventos relevantes incluyeron protestas y movimientos sociales que abogan por cambios específicos en la ciudad de Guayaquil. Jara & Herrera (2023), afirman que, los movimientos ciudadanos en Ecuador actualmente están relacionados con temas como el medio ambiente, igualdad de género, derechos de las minorías étnicas y la inclusión de personas con discapacidad, influyeron en la agenda de participación ciudadana y en las actividades de los Consejos Consultivos.

Con referencia al ámbito político, las transformaciones en la administración local tuvieron un impacto en la orientación y el enfoque de los Consejos Consultivos.

De tal forma que los cambios en la dirección política conllevaron a una revisión de las políticas públicas y la inclusión de nuevos temas en la agenda de participación ciudadana.

### **1.6.2 Factores sociales que influyeron en la participación ciudadana**

En el período 2022-2023, varios factores sociales influyeron en la participación ciudadana en Guayaquil, destacando entre los mismos la diversidad étnica y cultural de la población de la ciudad. Martínez (2023), afirma que la ciudad de Guayaquil es hogar de una variada gama de grupos étnicos, incluyendo afroecuatorianos e indígenas. La inclusión de estas comunidades en los procesos de participación ciudadana es esencial para abordar las necesidades específicas de la ciudadanía, y así garantizar la representación equitativa en los Consejos Consultivos.

La igualdad de género se revela como factor importante de la participación ciudadana, destacándose que la promoción de la participación activa de las mujeres en los consejos consultivos es esencial para lograr una representación equilibrada y para abordar las cuestiones de género en la toma de decisiones locales (Hurtado *et al.*, 2023). Factores socioeconómicos, como la distribución de la riqueza y la brecha entre ricos y pobres, influye en la participación ciudadana, quedando en evidencia así que, comunidades marginadas enfrentan obstáculos adicionales para participar activamente en los Consejos Consultivos como resultado directo de las barreras económicas y sociales.

La educación y el acceso a la información son factores críticos en la participación ciudadana, de tal forma que, aquellos con mayor educación y acceso a recursos informativos están mejor posicionados para participar de manera efectiva en los procesos de consulta y deliberación. De igual forma, los cambios demográficos, como el envejecimiento de la población o la migración interna, influyen en la participación ciudadana, al verificarse la transformación de las necesidades y preocupaciones de la población.

Uno de los factores sociales que influye en la participación ciudadana está dado por el nivel educativo de la población, evidenciándose que el nivel educativo bajo limita la participación de los ciudadanos, ya que dicho fenómeno deriva en falta de conciencia sobre la importancia de participar en la toma de decisiones. Por otro

lado, un nivel educativo alto promueve mayor participación, ya que los ciudadanos están más informados y capacitados para involucrarse en debates democráticos.

Soto & Sánchez (2021), destacan que, un factor social que influye en la participación ciudadana está dado por el nivel de desigualdad económica, de tal forma que, al verificarse una brecha significativa entre los sectores sociales económicamente favorecidos y los sectores sociales económicamente desfavorecidos, es probable que la participación ciudadana sea limitada, lo cual se debe a que las personas de recursos limitados poseen menos tiempo para participar en actividades cívicas y organizaciones comunitarias.

La cultura política de Guayaquil tiene un impacto en la participación ciudadana, de tal forma que al evidenciarse que la cultura política está dominada por prácticas clientelistas o por la desconfianza generalizada hacia las instituciones, los ciudadanos se sienten desmotivados para participar. Por el contrario, si existe una cultura política de participación y confianza en las instituciones, se verifica una mayor participación ciudadana. Amén & Ubaldo (2022), consideran que, la percepción de seguridad influye en la participación ciudadana, de tal forma que al percibir los ciudadanos que participar en actividades políticas o cívicas ponen en riesgo su seguridad, se abstienen de participar, mientras que, en caso de percibir seguridad y protección al participar, se involucran activamente en la vida política.

La existencia de grupos de interés y organizaciones de la sociedad civil influye en la participación ciudadana, al verificarse la existencia de organizaciones activas que promueven la participación y buscan representar los intereses de diversos sectores de la sociedad, se evidencia una mayor participación. Dichas organizaciones poseen la capacidad de movilización ciudadana, así como de brindarles información y recursos para que se involucren en la vida política de la ciudad.

La calidad de los servicios públicos afecta la participación ciudadana, de tal forma que al percibir los ciudadanos que los servicios públicos son de baja calidad o ineficientes, se sienten desmotivados para participar en el proceso democrático, mientras que, si los servicios públicos son de calidad y se satisfacen las necesidades de la población, los ciudadanos se sienten motivados para participar y contribuir al desarrollo de la ciudad.

## CAPITULO II

### METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

#### 2.1 Enfoque de la investigación

El presente estudio utilizó un enfoque de investigación mixto, Leyva *et al.* (Leyva *et al.*, 2020), señalan que, “El enfoque de investigación mixto es una metodología que combina tanto elementos cualitativos como cuantitativos en un mismo estudio de investigación”(p. 32), combina métodos cuantitativos y cualitativos para analizar los factores que obstaculizan la participación ciudadana en los consejos consultivos del Consejo Cantonal en Guayaquil. Mediante encuestas a una muestra representativa de la población, se obtuvo información cuantificable sobre las barreras percibidas por los ciudadanos para participar en estas instancias. Además, a través de entrevistas semiestructuradas a informantes clave como miembros de los consejos consultivos y líderes comunitarios, se profundizó cualitativamente en las experiencias y opiniones de los actores involucrados.

La investigación posee un enfoque mixto dado que busca comprender a fondo las barreras y desafíos que enfrenta la ciudadanía al intentar participar activamente en estos espacios de toma de decisiones. La investigación tiene como objetivo principal analizar tanto los aspectos cuantitativos como cualitativos relacionados con la participación ciudadana en los consejos consultivos. Para ello, se emplearán encuestas y entrevistas a miembros de la ciudadanía, representantes de la administración municipal y expertos en participación ciudadana. Herbas & Rocha (Herbas & Rocha, 2018), afirman que, las fuentes primarias de información permiten recopilar datos cuantitativos sobre la cantidad de ciudadanos involucrados en los consejos consultivos y sus percepciones, así como información cualitativa sobre las barreras específicas que dificultan su participación efectiva.

Por otra parte, se realizó un análisis de documentos y normativas pertinentes para contextualizar el marco legal y normativo que rige la participación ciudadana en Guayaquil. Se examinaron las políticas municipales y las prácticas implementadas en los consejos consultivos, buscando identificar posibles obstáculos institucionales y burocráticos que limiten la participación activa de la ciudadanía. El enfoque mixto de esta investigación permitió obtener una visión completa y enriquecedora de los

factores que obstaculizan la realización de la participación ciudadana en los consejos consultivos de Guayaquil. Los hallazgos de este estudio podrán contribuir al diseño de estrategias y recomendaciones para promover una participación más efectiva y significativa de la ciudadanía en la toma de decisiones locales.

La integración de datos cuantitativos y cualitativos permitió una comprensión más completa del problema de investigación. Los hallazgos cuantitativos proporcionaron una visión general de los obstáculos a la participación ciudadana según la población objetivo. Mientras que los resultados cualitativos aportaron matices y explicaciones contextualizadas sobre dichos obstáculos desde la perspectiva de los propios participantes. En conjunto, ambos enfoques se complementaron para responder la pregunta y objetivos planteados.

## **2.2 Tipo de Investigación**

La presente investigación tuvo un diseño no experimental Bardales (Bardales, 2021), destaca que, “El diseño no experimental se revela como la estrategia de investigación que se centra en la observación y análisis de fenómenos tal como se presentan en su entorno natural, sin la manipulación deliberada de variables independientes” (p. 60), en el cual no se manipularon deliberadamente las variables independientes. Lo que se hizo fue observar el fenómeno tal y como se da en su contexto natural para analizarlo posteriormente. Específicamente, se utilizó un diseño no experimental transversal descriptivo, en el cual se recolectaron datos en un único momento, en un tiempo único, con el propósito de describir las variables y analizar su incidencia en un momento dado.

Talavera (Talavera, 2020), afirma que, “el diseño descriptivo se enfoca en la recopilación, organización y presentación de datos con el fin de describir de manera objetiva y detallada un fenómeno, evento, población o variable de interés” (p. 42). Dicho diseño se revela como apropiado para los objetivos del estudio, dado que se buscaba determinar los factores que obstaculizan la participación ciudadana sin intervenir o modificar el entorno. Mediante este diseño se pudieron describir las frecuencias y características de esos factores en la población de Guayaquil. Cabe señalar que, se detalló cómo se manifiestan las variables de interés en el contexto específico de los consejos consultivos del Consejo Cantonal durante el periodo 2022-2023.

Su objetivo principal es analizar los factores que dificultan la realización de la participación ciudadana en los consejos consultivos del Consejo Cantonal para la protección integral de los derechos ciudadanos en la ciudad de Guayaquil durante el periodo 2022-2023. En el estudio, se emplearán diversas metodologías de recopilación de datos para obtener una comprensión integral de la situación, se realizarán encuestas a ciudadanos que participan o han intentado participar en los consejos consultivos, con el fin de obtener datos cuantitativos sobre sus experiencias y percepciones. De igual forma, se llevarán a cabo entrevistas en profundidad con representantes de la administración municipal y expertos en participación ciudadana para obtener información cualitativa sobre las barreras y desafíos específicos que enfrenta la ciudadanía.

Para contextualizar adecuadamente el estudio, se realizó un análisis de las normativas y políticas municipales relacionadas con la participación ciudadana en Guayaquil, lo cual ayudará a identificar posibles obstáculos institucionales y burocráticos que puedan estar contribuyendo a la limitación de la participación efectiva de los ciudadanos en los consejos consultivos.

### **2.3 Período y lugar donde se desarrolla la investigación**

La investigación se llevará a cabo en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, durante el periodo comprendido entre 2022 y 2023, el período y lugar han sido seleccionados específicamente debido a la relevancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones locales y la importancia de analizar los factores que pueden estar obstaculizando este proceso en un contexto tan significativo como Guayaquil.

Guayaquil es una ciudad con una población diversa y dinámica, y el Consejo Cantonal para la protección integral de los derechos ciudadanos desempeña un papel crucial en la promoción y garantía de los derechos de sus residentes. Por lo tanto, comprender los desafíos que enfrenta la participación ciudadana en este contexto particular durante el período mencionado permitirá identificar áreas de mejora y contribuir al fortalecimiento de la democracia local en Guayaquil.

### **2.4 Universo y muestra de la investigación**

El universo de la investigación comprende primero a los funcionarios del Consejo Cantonal para la protección integral de los derechos ciudadanos en la ciudad

de Guayaquil que abarca a 24 funcionarios por lo cual no se calculará muestra sino que se trabajará mediante censo poblacional, Por otra parte, abarca a todos los ciudadanos mayores a 18 años que ascienden a 1.318.273 residentes en la ciudad de Guayaquil que tienen el potencial de participar en los consejos consultivos del Consejo Cantonal para la protección integral de los derechos ciudadanos durante el periodo 2022-2023, lo cual incluye a todas las personas mayores de edad que cumplen con los requisitos establecidos por las normativas municipales para formar parte de estos consejos.

Dado que es impracticable encuestar a todos los ciudadanos de Guayaquil que forman parte de este universo, se procede a calcular la muestra a través de la fórmula finita de Laura Fisher que se coloca a continuación:

$$\begin{array}{rcl}
 p = & 50 & \\
 q = & 50 & \\
 E^2 = & 25 & \text{-----}> \quad 5\% \\
 \sigma^2 = & 3,8416 & \text{-----}> \quad 95\% \\
 N = & 1.318.273 & \\
 N - 1 = & 1.318.272 & 
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 n = \frac{(\sigma^2) \times (p) \times (q) \times (N)}{\{[E^2 (N - 1)] + [(\sigma^2) \times (p) \times (q)]\}} \\
 n = \frac{(3,8416) \times (50) \times (50) \times (1022)}{\{[81 (1021)] + [(3,8416) \times (50) \times (50)]\}} \\
 n = \frac{12660693892}{32956800 \quad + \quad 9604} \\
 n = \frac{12660693892}{32966404} \\
 n = \quad \quad \quad \mathbf{384}
 \end{array}$$

La muestra está compuesta por un número significativo de participantes, seleccionados de manera aleatoria o estratificada, con el propósito de garantizar la representatividad de diferentes grupos demográficos y sectores de la ciudad.

## 2.5 Métodos empleados (métodos empíricos, métodos estadísticos).

La investigación sobre los factores que obstaculizan la realización de la participación ciudadana en los consejos consultivos del Consejo Cantonal para la



Protección Integral de los Derechos Ciudadanos en Guayaquil durante el período 2022-2023 empleó una combinación de métodos empíricos y estadísticos para obtener una visión completa de esta cuestión.

Entre los métodos empíricos utilizados destaca la realización de entrevistas a profundidad con miembros activos de los consejos consultivos. Las entrevistas permitieron adentrarse en las experiencias, perspectivas y desafíos específicos que enfrentan quienes participan en estos consejos. A través de estas conversaciones detalladas, se pudo obtener una comprensión cualitativa más profunda de los factores que influyen en la participación ciudadana y de cómo se manifiestan en la práctica.

Es de tomar en cuenta que, se llevó a cabo una encuesta a la población guayaquileña para obtener datos cuantitativos relevantes. La encuesta, que abarcó una muestra representativa de la población, se centró en preguntas relacionadas con la participación ciudadana, sus barreras percibidas y sus motivaciones. Atehortúa & Zwerg (Atehortúa & Zwerg, 2019), afirman que con la utilización de las técnicas estadísticas, como el análisis descriptivo y, posiblemente, el análisis de regresión se pudo analizar y cuantificar la relación entre los factores que incidieron en la obstaculización y otros indicadores clave.

## **2.6 Procesamiento y análisis de la información**

El procesamiento y análisis de la información recopilada en esta investigación desempeñó un papel fundamental en la comprensión de los factores que obstaculizan la realización de la participación ciudadana en los consejos consultivos del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos en Guayaquil durante el período 2022-2023. Una vez completadas las entrevistas a profundidad con los miembros de los consejos consultivos y la encuesta a la población guayaquileña, se procedió a organizar y sistematizar los datos obtenidos.

Córdoba *et al.* (Córdoba et al., 2023), destacan que, las entrevistas a profundidad, permite la materialización de una exhaustiva revisión y codificación de las respuestas de los participantes, lo cual permitió identificar patrones, temas recurrentes y experiencias compartidas que ayudaron a esclarecer las percepciones y los desafíos enfrentados por los miembros de los consejos consultivos en relación con la participación ciudadana.

Por otro lado, en el análisis de los datos cuantitativos de la encuesta, se utilizaron herramientas estadísticas para examinar las relaciones y tendencias. Se realizó un análisis descriptivo para resumir las principales características de la población encuestada y sus respuestas. Además, se exploraron posibles correlaciones entre los factores que obstaculizan el proceso y otras variables demográficas o contextuales utilizando técnicas estadísticas más avanzadas, como el análisis de regresión.

El procesamiento y análisis de la información proporcionaron una visión integral de los obstáculos que limitan la participación ciudadana en Guayaquil. Al combinar datos cualitativos y cuantitativos, se logró una comprensión más completa de la problemática y se obtuvieron valiosas perspectivas sobre cómo abordar estos desafíos. Los resultados de este análisis servirán como base sólida para la formulación de recomendaciones y estrategias destinadas a promover y facilitar la participación activa de los ciudadanos en los consejos consultivos y en la vida cívica de la comunidad.

## CAPITULO III

### ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

#### **3.1 Entrevista realizada al Presidente del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos en Guayaquil**

##### **1. ¿Cuál considera que es el papel fundamental de los consejos consultivos en el contexto del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos en Guayaquil?**

El papel fundamental de los consejos consultivos radica en ser un espacio de participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas. Actúan como un canal de comunicación entre la comunidad y las autoridades locales, permitiendo que las voces de los ciudadanos sean escuchadas y tenidas en cuenta en la formulación de políticas y la resolución de problemas que afectan a nuestra ciudad.

##### **2. ¿Cuáles son los principales objetivos y metas que se han establecido para los consejos consultivos durante el período 2022-2023?**

Durante el período 2022-2023, hemos establecido objetivos claros para los consejos consultivos. Entre los principales objetivos se encuentran promover la inclusión, diversidad y representatividad en estos consejos, aumentar la participación ciudadana en actividades cívicas y brindar recomendaciones concretas sobre temas clave como educación, salud y seguridad.

##### **3. ¿Cuáles han sido los logros más destacados de los consejos consultivos en términos de promover la participación ciudadana y la toma de decisiones informada en la ciudad de Guayaquil?**

Entre los logros más destacados de los consejos consultivos se encuentra la contribución a la implementación de proyectos de infraestructura comunitaria, la organización de campañas de concientización sobre derechos ciudadanos y la generación de propuestas de políticas que han influido en la toma de decisiones a nivel local.

##### **4. ¿Cuáles son los factores que, desde su perspectiva, obstaculizan la participación efectiva de los ciudadanos en los consejos consultivos?**

Los factores que obstaculizan la participación efectiva de los ciudadanos en los consejos consultivos incluyen la falta de información y conciencia sobre su existencia y funciones, la burocracia en los procesos de inscripción, la limitación de recursos financieros y logísticos, y la necesidad de diversificar la representatividad de los miembros.

**5. ¿Cómo se está abordando la falta de información y conciencia sobre los consejos consultivos para fomentar una mayor participación ciudadana?**

Estamos mejorando la difusión de información a través de campañas de sensibilización y promoción de los consejos consultivos en la comunidad. Además, estamos trabajando en la creación de plataformas en línea y eventos públicos para informar y educar a los ciudadanos sobre la participación en estos consejos.

**6. ¿Qué medidas se están tomando para simplificar los procedimientos de inscripción en los consejos consultivos y hacerlos más accesibles para los ciudadanos interesados?**

Para simplificar los procedimientos de inscripción, estamos revisando y agilizando los trámites administrativos, reduciendo la burocracia y facilitando el acceso en línea para registrarse como miembro de los consejos consultivos.

**7. ¿Cuál es la estrategia para garantizar suficientes recursos financieros y logísticos para el funcionamiento de los consejos consultivos?**

La estrategia para garantizar recursos financieros y logísticos implica buscar alianzas con organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado. También estamos trabajando en la optimización de los recursos disponibles.

**8. ¿Qué iniciativas se están llevando a cabo para diversificar y ampliar la representatividad de los miembros de los consejos consultivos en términos de género, edad y grupos étnicos?**

Para diversificar la representatividad, estamos llevando a cabo campañas de inclusión y capacitación para atraer a un grupo más diverso de ciudadanos, incluyendo mujeres, jóvenes y representantes de grupos étnicos diversos.

**9. ¿Cuál cree que es el papel del gobierno local en la promoción de una participación ciudadana más efectiva en los consejos consultivos?**

El gobierno local desempeña un papel crucial al proporcionar el respaldo institucional necesario, recursos financieros y logísticos, así como crear un entorno propicio para la participación activa de los ciudadanos.

### **10. ¿Cómo puede la sociedad civil colaborar de manera más activa en el fortalecimiento de los consejos consultivos y la participación ciudadana en Guayaquil?**

La sociedad civil puede colaborar de manera más activa participando en los consejos consultivos y promoviendo la participación ciudadana entre sus redes y comunidades. Su compromiso y voz son esenciales para el éxito de estos consejos.

#### **3.1.1 Análisis de la entrevista realizada al Presidente del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos en Guayaquil**

Los consejos consultivos desempeñan un papel esencial en la promoción de la participación activa de los ciudadanos en las decisiones públicas locales en Guayaquil. Funcionan como un enlace directo entre la comunidad y las autoridades municipales, permitiendo que las voces de los guayaquileños sean escuchadas y tenidas en cuenta en la formulación de políticas y proyectos municipales, el proceso de participación ciudadana contribuye significativamente a la construcción de una democracia local sólida y a la creación de políticas más efectivas y orientadas a las necesidades reales de la población.

La importancia de estos consejos radica en su capacidad para incorporar una amplia gama de perspectivas y experiencias de la comunidad en el proceso de toma de decisiones, lo cual enriquece la calidad de las políticas públicas al considerar las diversas realidades y necesidades de los residentes locales. Además, al actuar como un mecanismo de consulta y retroalimentación, los consejos consultivos ayudan a las autoridades municipales a mantenerse responsables y transparentes en sus acciones.

Estos consejos no solo fortalecen la conexión entre los ciudadanos y el gobierno local, sino que también promueven una mayor participación ciudadana activa al dar a las personas la oportunidad de influir directamente en el rumbo de su comunidad, el proceso democrático beneficia a Guayaquil al garantizar que las políticas municipales reflejen de manera más precisa los intereses y necesidades de su población.

Entre los objetivos actuales se menciona aumentar la participación, representatividad e incidencia real de estos consejos mediante recomendaciones en temas neurálgicos como educación y seguridad. Ya se registran logros en proyectos comunitarios, campañas de derechos y aportes a políticas públicas. A pesar de la importancia de los consejos consultivos en la promoción de la participación ciudadana, se enfrentan a diversos obstáculos en Guayaquil. Uno de los desafíos clave es la falta de información ciudadana sobre la existencia y el funcionamiento de estas instancias. Muchos ciudadanos desconocen la oportunidad de involucrarse y contribuir a la toma de decisiones locales. Además, la excesiva burocracia y los procedimientos complicados para participar pueden desalentar la participación activa.

La insuficiencia de recursos también se presenta como un obstáculo importante. Los consejos consultivos requieren recursos financieros y logísticos para llevar a cabo sus actividades de manera efectiva. En este sentido, es necesario que el Municipio facilite la gestión de fondos y colabore con el sector privado a través de alianzas para garantizar el funcionamiento adecuado de estos consejos.

Otro aspecto crítico es la composición de los consejos, que debe ser más diversa y representativa. La inclusión de más mujeres, jóvenes y grupos históricamente excluidos en los consejos es esencial para reflejar la diversidad de la comunidad y garantizar que todas las voces sean escuchadas.

Para impulsar los consejos consultivos, se requiere una serie de medidas, como la simplificación de trámites, la gestión efectiva de fondos, la colaboración con el sector privado y la realización de campañas masivas de concienciación. Sin embargo, el compromiso de las organizaciones sociales también desempeña un papel crucial en la difusión de estas instancias y en la motivación de una participación activa por parte de los guayaquileños. La colaboración entre el gobierno local y la sociedad civil es esencial para superar estos obstáculos y fortalecer la participación ciudadana en Guayaquil con un impacto real en la toma de decisiones.

### **3.2 Entrevista realizada a la Secretaria Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos**

- 1. ¿Cuál es su rol específico como Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos en Guayaquil?**

Mi rol como secretaria ejecutiva es implementar mecanismos para fomentar la participación ciudadana y la sensibilización sobre los derechos de los ciudadanos en la comunidad a través de la conformación y fortalecimiento de los consejos consultivos siendo esto un enlace entre la comunidad y el Consejo Cantonal. Colaboro en la revisión de propuestas, recomendaciones y políticas públicas relacionadas con los derechos ciudadanos.

**2. ¿Cómo describiría la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la promoción de los derechos ciudadanos en Guayaquil?**

La participación ciudadana es esencial para garantizar que las decisiones gubernamentales sean representativas y respondan a las necesidades de la comunidad. Es a través de la participación activa que los ciudadanos pueden influir en las políticas públicas, expresar sus preocupaciones y contribuir a la mejora de la calidad de vida en Guayaquil. Además, la participación ciudadana es un componente clave para el fortalecimiento de los derechos ciudadanos y la promoción de la justicia social.

**3. Desde su perspectiva como secretaria ejecutiva, ¿cuáles son los principales objetivos y metas que se han establecido para promover la participación ciudadana en los consejos consultivos durante el período 2022-2023?**

Durante el período 2022-2023, nuestros principales objetivos son aumentar la conciencia y participación ciudadana en los consejos consultivos, promover la inclusión y diversidad de voces, y garantizar que las recomendaciones y propuestas generadas por estos consejos se traduzcan en acciones concretas para el beneficio de la comunidad.

**4. ¿Podría mencionar algunos de los desafíos específicos que ha identificado en relación con la participación ciudadana en los consejos consultivos?**

Entre los desafíos que hemos identificado se encuentran la falta de información y conciencia sobre los consejos consultivos y el desconocimiento de su rol como miembros dentro de estos espacios como también la necesidad de recursos

adecuados para llevar a cabo actividades efectivas y la importancia de diversificar la representatividad en los consejos para reflejar la diversidad de la comunidad.

**5. ¿Cómo se ha abordado la falta de información y conciencia sobre los consejos consultivos para fomentar una mayor participación ciudadana en Guayaquil?**

Estamos abordando la falta de información y conciencia a través de campañas de sensibilización, la difusión de información en línea y la colaboración con organizaciones locales para promover los consejos consultivos como una plataforma de participación efectiva.

**6. ¿Qué medidas o estrategias se están tomando para facilitar y simplificar los procedimientos de inscripción en los consejos consultivos?**

Para simplificar los procedimientos de inscripción, estamos trabajando en la simplificación de los trámites administrativos y en la creación de un proceso de registro más accesible en línea.

**7. ¿Cuál es su opinión sobre la disponibilidad de recursos financieros y logísticos para el funcionamiento efectivo de los consejos consultivos?  
¿Cuáles podrían ser las áreas de mejora?**

La disponibilidad de recursos financieros y logísticos es un área que requerirá un enfoque continuo, estamos buscando fuentes de financiamiento externo y optimizando el uso de los recursos disponibles para garantizar el funcionamiento efectivo de los consejos consultivos.

**8. ¿Qué iniciativas se están implementando para diversificar y ampliar la representatividad de los miembros de los consejos consultivos en términos de género, edad y grupos étnicos?**

Estamos llevando a cabo iniciativas para diversificar y ampliar la representatividad de los miembros de los consejos consultivos, incluyendo campañas de inclusión y capacitación para atraer a una mayor diversidad de voces.

**9. ¿Qué considera que puede hacer la secretaria ejecutiva de los consejos consultivos para superar los obstáculos y fortalecer la participación ciudadana en Guayaquil?**



La secretaria ejecutiva dentro de los consejos consultivos puede superar los obstáculos mediante la colaboración constante, la búsqueda de soluciones creativas y la promoción activa de la participación ciudadana en la comunidad.

**10. Desde su experiencia, ¿cuál es el papel fundamental de la sociedad civil en la promoción de una participación ciudadana más efectiva en los consejos consultivos?**

La sociedad civil juega un papel fundamental al movilizar a la comunidad, promover la conciencia cívica y abogar por una mayor participación ciudadana. Su involucramiento activo y su voz son esenciales para el éxito de los consejos consultivos y la promoción de la participación ciudadana efectiva en Guayaquil.

**3.2.1 Análisis de la entrevista realizada a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos en Guayaquil**

La secretaria ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en Guayaquil tiene un rol crucial como intermediarios entre la comunidad y los consejos consultivos. Colaboran activamente en la revisión de propuestas y políticas relacionadas con los derechos ciudadanos y la participación ciudadana en los consejos consultivos. Además, desempeñan un papel fundamental en la promoción de la participación ciudadana y la concienciación sobre los derechos de los ciudadanos en sus comunidades.

La participación ciudadana desempeña un papel esencial en la toma de decisiones y la promoción de los derechos ciudadanos en Guayaquil. Permite que los ciudadanos influyan directamente en las políticas públicas, expresen sus preocupaciones y contribuyan a mejorar la calidad de vida en la ciudad. Además, la participación activa es un componente clave para fortalecer los derechos ciudadanos y promover la justicia social.

Durante el período 2022-2023, los principales objetivos del Consejo de Protección como secretaría ejecutiva son aumentar la conciencia y la participación ciudadana en los consejos consultivos, promover la inclusión y diversidad de voces, y garantizar que las recomendaciones y propuestas generadas se traduzcan en acciones concretas en beneficio de la comunidad.

Entre los desafíos identificados se encuentran la falta de información y conciencia sobre los consejos consultivos, la complejidad de los procedimientos de inscripción, la necesidad de recursos adecuados y la importancia de diversificar la representatividad en los consejos para reflejar la diversidad de la comunidad. Para abordar la falta de información y conciencia, se están llevando a cabo campañas de sensibilización y difusión en línea, así como colaboraciones con organizaciones locales. También se están simplificando los procedimientos de inscripción y se está trabajando en un proceso de registro más accesible en línea.

La disponibilidad de recursos financieros y logísticos es un área de enfoque continuo. Se están buscando fuentes de financiamiento externo y optimizando el uso de los recursos disponibles para garantizar el funcionamiento efectivo de los consejos consultivos. Para diversificar y ampliar la representatividad de los miembros de los consejos consultivos en términos de género, edad y grupos étnicos, se están realizando campañas de inclusión y capacitación para atraer a una mayor diversidad de voces. La junta y los miembros de los consejos consultivos pueden superar obstáculos mediante la colaboración constante, la búsqueda de soluciones creativas y la promoción activa de la participación ciudadana en la comunidad.

La sociedad civil en Guayaquil se erige como un actor clave en la dinámica de participación ciudadana. Su compromiso y activismo son pilares fundamentales para movilizar a la comunidad en torno a cuestiones de interés público. Su capacidad para organizar y sensibilizar a la población contribuye a crear una ciudadanía consciente de sus derechos y responsabilidades cívicas.

Una de las contribuciones más significativas de la sociedad civil radica en su labor de abogacía, las organizaciones actúan como defensores de la participación ciudadana activa, presionando a las autoridades y promoviendo la importancia de que las voces de los ciudadanos sean escuchadas en la toma de decisiones locales. Su voz resuena en la esfera pública, impulsando la agenda de participación ciudadana y fortaleciendo la democracia local.

La sociedad civil no solo moviliza y aboga, sino que también actúa como un puente entre los ciudadanos y los mecanismos de participación, como los consejos consultivos. Su trabajo consiste en informar y educar a la población sobre la existencia

y el funcionamiento de estos consejos, superando así obstáculos como la falta de información y conciencia.

### **3.2.2 Entrevista realizada al Jefe técnico del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos en Guayaquil**

#### **1. ¿Cuál es su función y responsabilidad específica como Jefe técnico del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos en Guayaquil?**

Como jefe técnico, mi función principal es coordinar y promover la participación activa de la comunidad en los consejos consultivos, lo cual incluye facilitar la comunicación entre los ciudadanos y las autoridades, impulsar la difusión de información sobre los consejos consultivos y sus actividades, y colaborar en la implementación de estrategias que fomenten la participación ciudadana en la toma de decisiones locales.

#### **2. Desde su perspectiva, ¿cómo describiría la importancia de la participación ciudadana en la promoción de los derechos ciudadanos en Guayaquil?**

La participación ciudadana es esencial para garantizar que las políticas y decisiones gubernamentales reflejen las necesidades y preocupaciones de la comunidad. Además, promueve la transparencia, la rendición de cuentas y fortalece los derechos ciudadanos al permitir que las voces de la ciudadanía sean escuchadas y consideradas en la gestión pública.

#### **3. Durante el período 2022-2023, ¿cuáles son los principales objetivos y metas que se han establecido para fortalecer la participación ciudadana en los consejos consultivos?**

Durante el período 2022-2023, nuestros principales objetivos incluyen aumentar la conciencia sobre los consejos consultivos, diversificar y ampliar la participación de la comunidad, mejorar la representatividad de los miembros en términos de género y grupos étnicos, y traducir las recomendaciones de los consejos en acciones concretas y políticas públicas.

**4. ¿Podría mencionar algunos de los obstáculos específicos que ha identificado en relación con la participación ciudadana en los consejos consultivos?**

Entre los obstáculos identificados, se encuentran la falta de información y conciencia sobre los consejos consultivos, la complejidad de los procedimientos de inscripción, la necesidad de recursos adecuados para llevar a cabo actividades efectivas y la inclusión de grupos marginados en los consejos.

**5. ¿Qué estrategias se están implementando para abordar la falta de información y conciencia sobre los consejos consultivos y aumentar la participación de la comunidad?**

Para abordar la falta de información, estamos desarrollando campañas de sensibilización, utilizando medios de comunicación locales y redes sociales, y organizando eventos informativos para educar a la comunidad sobre la importancia de la participación en los consejos consultivos.

**6. ¿Cuáles son las medidas concretas que se están tomando para simplificar los procedimientos de inscripción en los consejos consultivos y hacerlos más accesibles para los ciudadanos interesados?**

Para simplificar los procedimientos de inscripción, estamos revisando y simplificando los trámites administrativos, y estamos trabajando en la creación de una plataforma en línea para facilitar el registro de los ciudadanos interesados.

**7. ¿Cuál es su evaluación sobre la disponibilidad de recursos financieros y logísticos para apoyar el funcionamiento efectivo de los consejos consultivos? ¿Qué áreas podrían requerir mejoras?**

La disponibilidad de recursos financieros y logísticos es una preocupación constante, estamos buscando fuentes de financiamiento externo y optimizando el uso de los recursos disponibles para garantizar el funcionamiento efectivo de los consejos consultivos.

**8. ¿Qué iniciativas se están desarrollando para diversificar y ampliar la representatividad de los miembros de los consejos consultivos en términos de género, edad y grupos étnicos?**

Para diversificar la representatividad, estamos llevando a cabo programas de capacitación y promoción activa entre grupos subrepresentados, como mujeres, jóvenes y comunidades étnicas, para fomentar su participación en los consejos consultivos.

**9. Desde su perspectiva como jefe técnico, ¿qué considera que se puede hacer para superar los obstáculos y fortalecer la participación ciudadana en Guayaquil?**

Para superar los obstáculos, es esencial fortalecer la colaboración entre las partes interesadas, enfocar nuestros esfuerzos en la educación cívica y aumentar la visibilidad de los consejos consultivos como una plataforma efectiva de participación.

**10. ¿Cuál es el papel clave de la sociedad civil en el fomento de una participación ciudadana más efectiva en los consejos consultivos y cómo se puede colaborar de manera más estrecha con ellos?**

La sociedad civil juega un papel crucial en la promoción de la participación ciudadana, buscando colaboraciones más estrechas con organizaciones civiles, aprovechando su experiencia y movilización para fortalecer la participación activa en los consejos consultivos y avanzar hacia una ciudad más inclusiva y participativa en Guayaquil.

**3.2.3 Análisis de la entrevista realizada Jefe técnico del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos en Guayaquil**

Como Jefe técnico en el contexto del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos, mi función principal es coordinar y promover la participación activa de la comunidad en los consejos consultivos, lo cual implica facilitar la comunicación entre los ciudadanos y las autoridades, impulsar la difusión de información sobre los consejos consultivos y sus actividades, y colaborar en la implementación de estrategias que fomenten la participación ciudadana en la toma de decisiones locales.

La participación ciudadana desempeña un papel esencial en la promoción de los derechos ciudadanos en Guayaquil. Garantiza que las políticas y decisiones gubernamentales reflejen las necesidades y preocupaciones de la comunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. Además, fortalece los

derechos ciudadanos al permitir que las voces de la ciudadanía sean escuchadas y consideradas en la gestión pública.

Durante el período 2022-2023, se han establecido objetivos clave para fortalecer la participación ciudadana en los consejos consultivos, los incluyen aumentar la conciencia sobre los consejos consultivos, diversificar y ampliar la participación de la comunidad, mejorar la representatividad de los miembros en términos de género y grupos étnicos, y traducir las recomendaciones de los consejos en acciones concretas y políticas públicas.

Entre los obstáculos identificados se encuentran la falta de información y conciencia sobre los consejos consultivos, la complejidad de los procedimientos de inscripción, la necesidad de recursos adecuados y la inclusión de grupos marginados en los consejos. Para abordar la falta de información, se están desarrollando campañas de sensibilización, utilizando medios de comunicación locales y redes sociales, y organizando eventos informativos para educar a la comunidad sobre la importancia de la participación en los consejos consultivos.

Para simplificar los procedimientos de inscripción, se están revisando y simplificando los trámites administrativos, y se está trabajando en la creación de una plataforma en línea para facilitar el registro de los ciudadanos interesados. La disponibilidad de recursos financieros y logísticos es una preocupación constante, por lo que se están buscando fuentes de financiamiento externo y optimizando el uso de los recursos disponibles.

Para diversificar la representatividad, se están llevando a cabo programas de capacitación y promoción activa entre grupos subrepresentados, como mujeres, jóvenes y comunidades étnicas, para fomentar su participación en los consejos consultivos. Superar los obstáculos requiere una colaboración más estrecha entre las partes interesadas, un enfoque en la educación cívica y un aumento en la visibilidad de los consejos consultivos como una plataforma efectiva de participación.

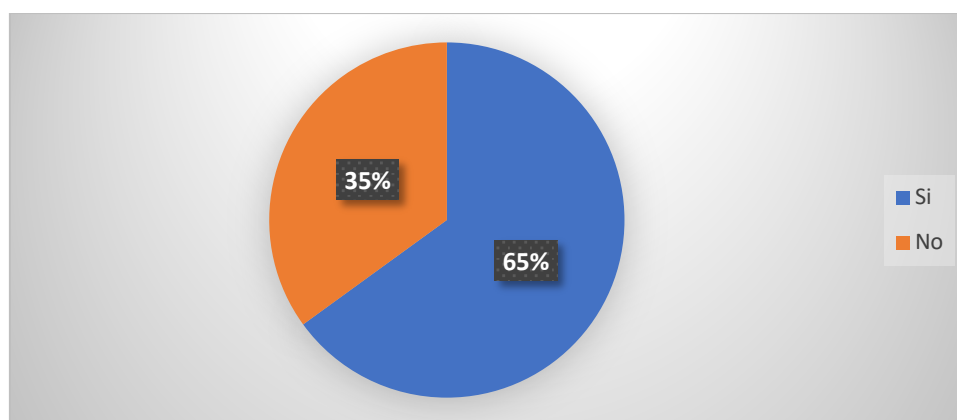
La sociedad civil desempeña un papel crucial en la promoción de la participación ciudadana. Se están buscando colaboraciones más estrechas con organizaciones civiles, aprovechando su experiencia y movilización para fortalecer la participación activa en los consejos consultivos y avanzar hacia una ciudad más inclusiva y participativa en Guayaquil.

### 3.3 Encuesta realizada a la población guayaquileña

#### 1. ¿Está usted al tanto de la existencia de los consejos consultivos del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos en Guayaquil durante el período 2022-2023?

**Figura**  
*Conocimiento de la existencia de los Consejos Consultivos*

1



El análisis de la respuesta a la primera pregunta revela que el 65% de las personas encuestadas están al tanto de la existencia de los consejos consultivos del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos en Guayaquil durante el período 2022-2023, lo cual indica que una mayoría significativa de los encuestados tiene conocimiento de la existencia de estos consejos, lo que es un punto positivo en términos de conciencia ciudadana sobre esta instancia de participación.

Sin embargo, es importante destacar que el 35% de los encuestados no está al tanto de la existencia de los consejos consultivos, lo cual sugiere que aún existe una proporción considerable de la población que necesita ser informada y concientizada sobre la existencia y el propósito de estos consejos. La falta de conocimiento podría ser un obstáculo para una participación más amplia en estos mecanismos de participación ciudadana.

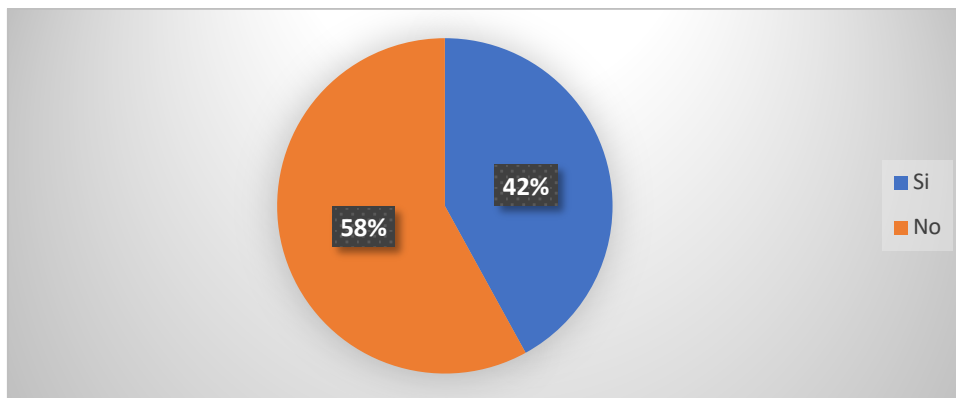
Para promover la participación efectiva en los consejos consultivos, es esencial abordar esta falta de conocimiento y trabajar en estrategias de difusión y sensibilización que lleguen a aquellos que aún no están al tanto, lo cual podría incluir campañas de información en medios de comunicación locales, el uso de redes

sociales y la distribución de material informativo en lugares públicos, como medidas para superar esta barrera y fomentar una mayor participación ciudadana.

## 2. Si respondió "Sí" en la pregunta anterior, ¿ha participado alguna vez en alguno de los consejos consultivos?

Figura  
Participación en los Consejos Consultivos

2



El análisis de la respuesta a la segunda pregunta muestra que el 42% de las personas encuestadas que estaban al tanto de la existencia de los consejos consultivos del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos en Guayaquil durante el período 2022-2023 han participado alguna vez en alguno de estos consejos, lo cual indica que un porcentaje significativo de aquellos que tienen conocimiento de los consejos consultivos ha decidido involucrarse activamente en ellos, lo que es un indicio positivo de participación ciudadana.

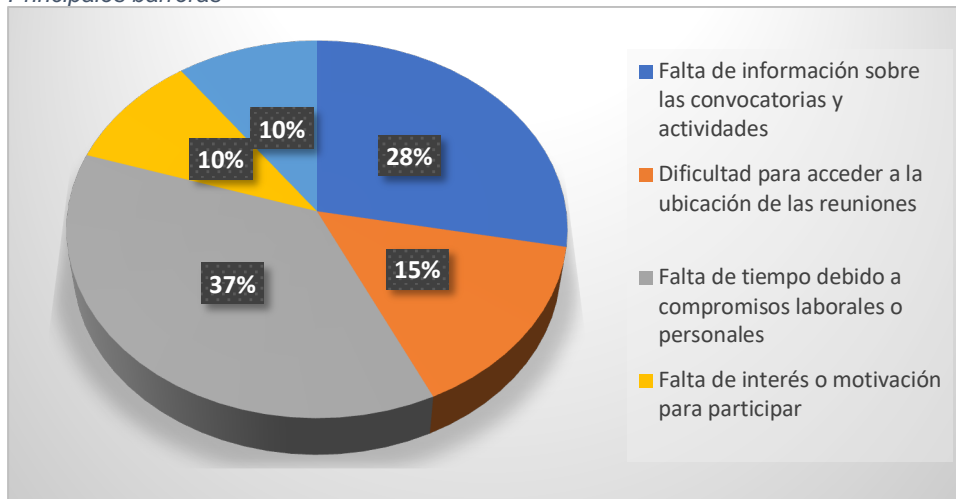
Sin embargo, es notable que el 58% de las personas que estaban al tanto de los consejos consultivos no ha participado en ninguno de ellos, lo cual plantea preguntas sobre las posibles barreras o desafíos que podrían estar impidiendo que este grupo participe en los consejos consultivos a pesar de estar informado sobre su existencia. Para fomentar una participación más amplia y efectiva en los consejos consultivos, es importante comprender las razones detrás de esta brecha entre el conocimiento y la participación. Podría ser necesario abordar posibles obstáculos, como la falta de tiempo, la falta de interés o la falta de información sobre las convocatorias y actividades, para alentar a más ciudadanos a involucrarse activamente en estos mecanismos de participación ciudadana



**3. ¿Cuál de las siguientes opciones considera que es la principal barrera para su participación en los consejos consultivos? (Puede seleccionar una opción)**

**Figura**  
*Principales barreras*

3



El análisis e interpretación de la respuesta a la tercera pregunta sobre las principales barreras para la participación en los consejos consultivos revela que el 28% de los encuestados identificó la falta de información sobre las convocatorias y actividades como una barrera importante, lo cual sugiere que una parte significativa de las personas podría estar interesada en participar, pero carece de información adecuada sobre cómo hacerlo y cuándo se llevan a cabo las actividades de los consejos consultivos.

El factor más destacado es la falta de tiempo debido a compromisos laborales o personales, con un 37%, lo cual indica que las responsabilidades laborales y personales ocupan una parte significativa de la vida de las personas y pueden dificultar su participación activa en los consejos consultivos.

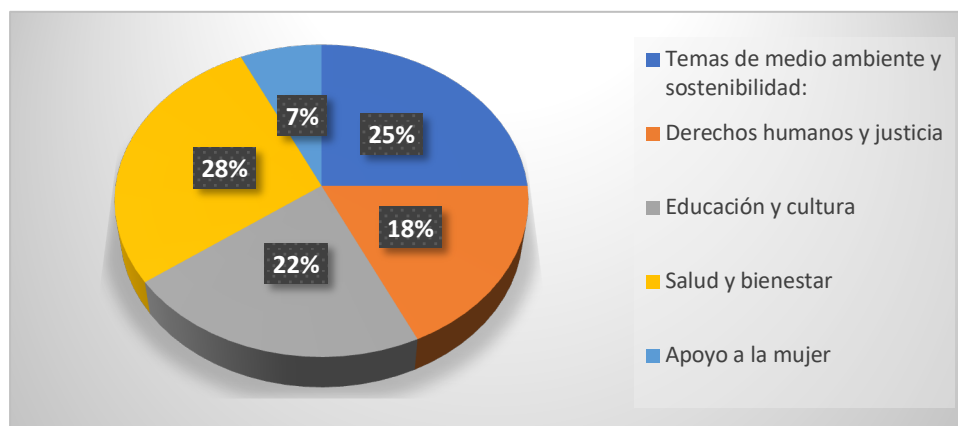
Aunque el 10% mencionó la falta de interés o motivación como una barrera, este porcentaje es relativamente bajo en comparación con otras barreras. Sin embargo, aún es importante considerar cómo despertar el interés y la motivación de aquellos que podrían estar indecisos o desinteresados en participar. Otro 10% mencionó "escaso interés" como una barrera adicional, lo que sugiere que algunos encuestados pueden no sentir una conexión fuerte con los temas abordados en los consejos consultivos.

Para promover una mayor participación ciudadana en los consejos consultivos, es crucial abordar la falta de información mediante estrategias de difusión efectivas, así como encontrar formas de facilitar la participación de aquellos con compromisos laborales y personales. Además, generar interés y motivación en la comunidad también desempeña un papel importante en la superación de estas barreras.

#### 4. ¿Qué tipo de actividades o temas le interesaría que se aborden en los consejos consultivos?

Figura  
Tipos de actividades o temas

4



El tema más destacado con un 28% de respuestas es "salud y bienestar", lo cual indica un fuerte interés de la comunidad en asuntos relacionados con la salud pública y el bienestar general de la población. Los consejos consultivos podrían considerarse enfocarse en temas de salud y bienestar para involucrar activamente a la comunidad.

Los temas relacionados con el "medio ambiente y sostenibilidad" también son significativos, con un 25%, lo cual refleja la creciente preocupación por cuestiones medioambientales y sostenibles en la sociedad y sugiere que las iniciativas en estos campos podrían recibir un fuerte apoyo. "Educación y cultura" obtuvo un 22%, lo que muestra un interés considerable en la mejora de la educación y la promoción de la cultura en la comunidad.

El tema de "derechos humanos y justicia" recibió un 18%, lo cual indica una conciencia de la importancia de los derechos humanos y la justicia en la sociedad, y sugiere que la comunidad está interesada en participar en la promoción de estos valores. Un 7% mencionó "apoyo a la mujer" como un tema de interés. Aunque este

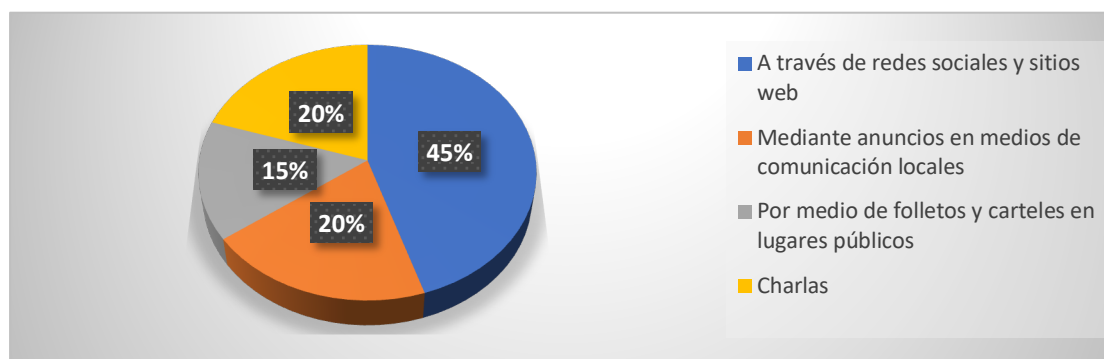
porcentaje es menor, aún es relevante y muestra un interés específico en cuestiones de género y empoderamiento de las mujeres.

Estos resultados indican que los consejos consultivos podrían enfocarse en abordar temas relacionados con la salud, el medio ambiente, la educación, la cultura y los derechos humanos para atraer el interés y la participación activa de la comunidad. Sin embargo, también es importante considerar la diversidad de intereses y necesidades dentro de la población y estar dispuestos a abordar una variedad de temas para garantizar una representación equitativa de los ciudadanos en los consejos consultivos.

## 5. ¿Cómo cree que se podría mejorar la información y difusión de las convocatorias a los consejos consultivos?

Figura  
Mejora de información

5



La opción más destacada con un 45% es "a través de redes sociales y sitios web", lo cual refleja la importancia de las plataformas en línea para la difusión de información y sugiere que la mayoría de los encuestados considera que las redes sociales y los sitios web son canales efectivos para llegar a la comunidad.

El 20% mencionó "mediante anuncios en medios de comunicación locales". Aunque este porcentaje es menor, aún es significativo y sugiere que los medios de comunicación tradicionales desempeñan un papel importante en la difusión de información sobre los consejos consultivos. El 15% considera que "por medio de folletos y carteles en lugares públicos" sería efectivo, lo cual indica que algunos encuestados valoran el enfoque tradicional de utilizar materiales impresos para informar a la comunidad.

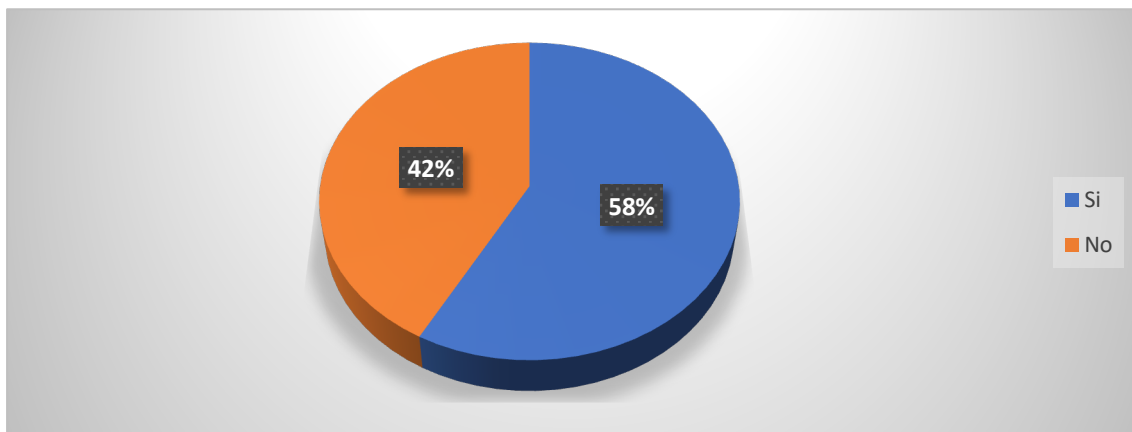
Un 20% mencionó "charlas" como otra forma de mejorar la difusión de las convocatorias, lo cual implica la importancia de la interacción personal y las

presentaciones directas para informar a la comunidad sobre los consejos consultivos. Los resultados sugieren que una estrategia de comunicación integral que incluya redes sociales, sitios web, anuncios en medios locales, folletos en lugares públicos y charlas presenciales podría ser eficaz para mejorar la información y la difusión de las convocatorias a los consejos consultivos. Es importante utilizar una combinación de medios en línea y fuera de línea para llegar a una amplia audiencia y garantizar que la información sea accesible para todos los sectores de la comunidad.

## 6. ¿Considera que la falta de reconocimiento o incentivos desempeña un papel en la participación en los consejos consultivos?

Figura  
Falta de reconocimiento e incentivos

6



El 58% de los encuestados considera que la falta de reconocimiento o incentivos desempeña un papel en la participación en los consejos consultivos, lo cual sugiere que una parte significativa de la comunidad percibe que la ausencia de reconocimiento o recompensas podría ser un obstáculo para su participación activa en estos consejos.

El 42% opina que la falta de reconocimiento o incentivos no influye en su participación, lo cual indica que una parte considerable de los encuestados podría estar dispuesta a participar en los consejos consultivos sin necesariamente esperar reconocimientos o incentivos adicionales.

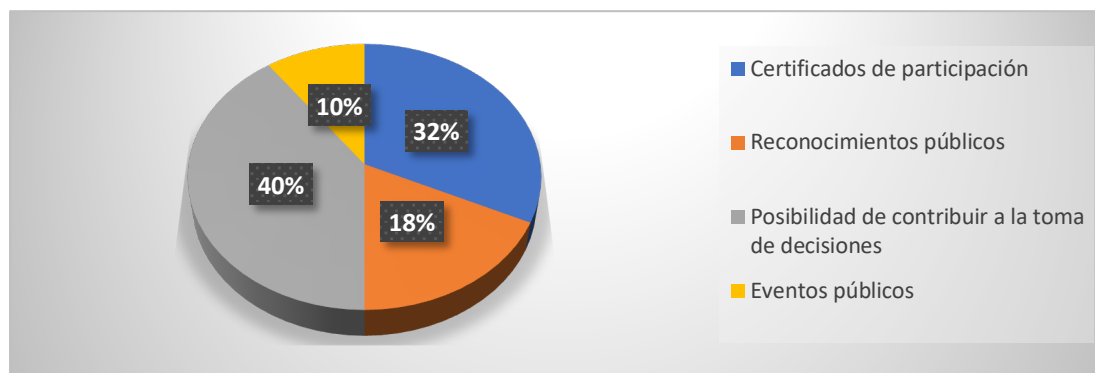
Los resultados muestran una división en la percepción de si la falta de reconocimiento o incentivos afecta la participación. Para promover una mayor participación, los organizadores de los consejos consultivos podrían considerar la posibilidad de reconocer y recompensar de alguna manera a los participantes para incentivar su compromiso y reconocer su contribución a la comunidad. Sin embargo,

también es importante valorar a aquellos que participan por un sentido intrínseco de deber cívico y compromiso con la comunidad.

## 7. ¿Qué tipo de incentivos o reconocimientos le motivarían a participar en los consejos consultivos?

Figura  
Tipos de incentivos

7



La opción más destacada con un 40% es la "posibilidad de contribuir a la toma de decisiones", lo cual indica que la mayoría de los encuestados considera que el principal incentivo para participar en los consejos consultivos es la oportunidad de tener un impacto real en las decisiones que afectan a la comunidad, lo cual refleja un fuerte sentido de compromiso cívico y la importancia de que la participación sea significativa.

El 32% mencionó los "certificados de participación" como un incentivo, lo cual sugiere que recibir un reconocimiento formal por su participación es valorado por una parte significativa de los encuestados. El 18% considera que los "reconocimientos públicos" serían un incentivo, lo cual implica que recibir elogios o reconocimientos públicos por su contribución también es apreciado por algunos. Un 10% especificó "eventos públicos" como otro incentivo, lo cual podría incluir la participación en eventos públicos relacionados con los consejos consultivos, lo que muestra que algunos valoran la visibilidad y la participación en actividades comunitarias.

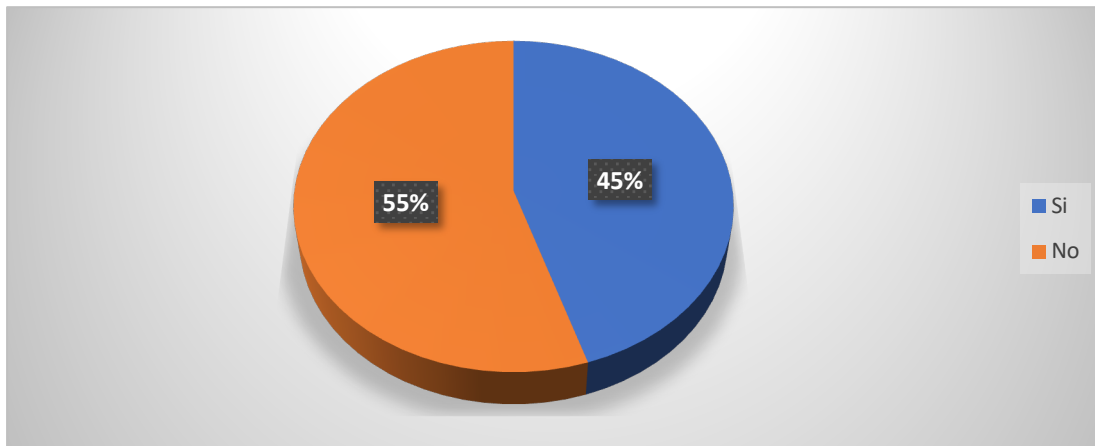
Los resultados indican que la principal motivación para participar en los consejos consultivos es la oportunidad de influir en la toma de decisiones. Sin embargo, los certificados de participación y el reconocimiento público también son aspectos valorados por parte de la comunidad, lo cual sugiere que los organizadores de los consejos consultivos pueden considerar ofrecer múltiples formas de

reconocimiento e incentivos para atraer y retener la participación activa de los ciudadanos.

### 8. ¿Cree que la falta de recursos económicos podría ser un obstáculo para su participación en los consejos consultivos?

Figura  
Falta de recursos económicos

8



El 45% de los encuestados considera que la falta de recursos económicos podría ser un obstáculo para su participación en los consejos consultivos, lo cual sugiere que una parte significativa de la comunidad percibe que la limitación financiera podría dificultar su capacidad para participar activamente en estas instancias.

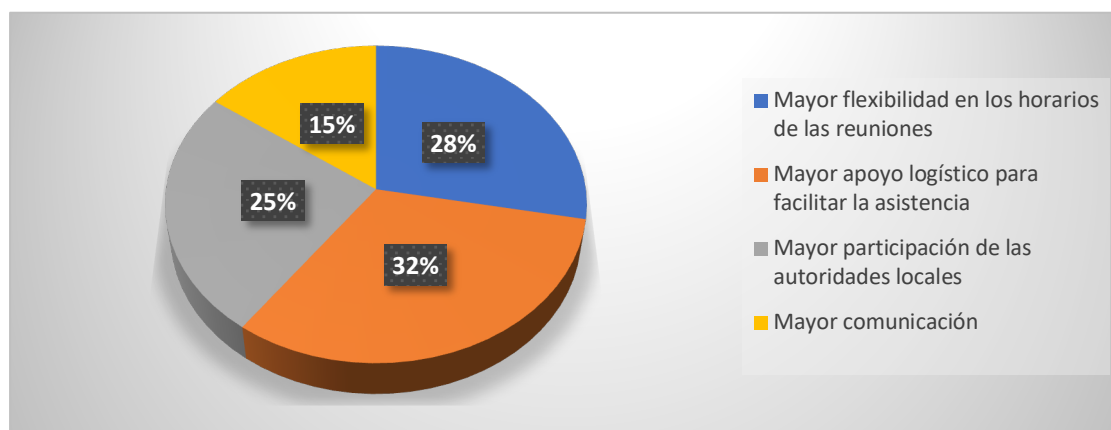
El 55% opina que la falta de recursos económicos no sería un obstáculo para su participación, lo cual indica que una mayoría de los encuestados no ve las limitaciones financieras como un impedimento para involucrarse en los consejos consultivos.

Los resultados muestran una división en la percepción sobre si la falta de recursos económicos podría ser un obstáculo para la participación. Es importante tener en cuenta que una parte significativa de la comunidad no considera que la falta de recursos sea un impedimento para su participación, lo que sugiere que existen otros factores más importantes que influyen en la decisión de participar en los consejos consultivos. Sin embargo, es esencial garantizar que las barreras económicas no limiten el acceso de aquellos que deseen participar y que se brinden opciones inclusivas para que todos puedan involucrarse independientemente de su situación económica.

## 9. ¿Cuál de las siguientes opciones considera que sería más efectiva para fomentar la participación ciudadana en los consejos consultivos?

Figura  
Fomento de la participación

9



La opción más destacada con un 32% es "mayor apoyo logístico para facilitar la asistencia", lo cual indica que una parte significativa de los encuestados considera que brindar un mayor apoyo logístico, como facilitar el transporte o proporcionar instalaciones accesibles, sería la forma más efectiva de fomentar la participación ciudadana en los consejos consultivos, lo cual sugiere que las barreras logísticas pueden ser un obstáculo importante para la participación. El 28% mencionó "mayor flexibilidad en los horarios de las reuniones" como una opción efectiva, lo cual implica que algunos consideran que adaptar los horarios de las reuniones para que sean más accesibles para la comunidad podría aumentar la participación.

El 25% opina que "mayor participación de las autoridades locales" sería efectivo, lo cual sugiere que la presencia activa y el compromiso de las autoridades locales en los consejos consultivos podrían motivar a más ciudadanos a participar. El 15% especificó "mayor comunicación" como una opción efectiva, lo cual sugiere que una mejor comunicación sobre la existencia y las actividades de los consejos consultivos podría ser un factor importante para aumentar la participación.

En resumen, los resultados indican que el apoyo logístico y la flexibilidad en los horarios de las reuniones son aspectos críticos para fomentar la participación. Además, la participación activa de las autoridades locales y una comunicación más efectiva también se consideran factores relevantes. Para aumentar la participación ciudadana en los consejos consultivos, es esencial abordar estas áreas y buscar

soluciones que eliminen las barreras logísticas y promuevan una mayor colaboración entre la comunidad y las autoridades locales.

### **3.3.1 Análisis de la encuesta**

El resultado de la encuesta revela que existe un nivel razonablemente alto de conciencia entre la población de Guayaquil sobre la existencia de los consejos consultivos del Consejo Cantonal para la Protección Integral de los Derechos Ciudadanos durante el período 2022-2023, con un 65% de los encuestados afirmando estar al tanto de su existencia, el hallazgo es alentador, ya que indica que la información sobre estos consejos ha llegado a una parte significativa de la comunidad.

Además, el hecho de que el 42% de aquellos que son conscientes de los consejos consultivos haya participado en alguno de ellos muestra un interés sustancial por parte de la población en involucrarse activamente en estas instancias de participación ciudadana, lo cual sugiere que la población reconoce la importancia de su participación en la toma de decisiones locales y está dispuesta a contribuir a través de estos consejos consultivos. Es fundamental aprovechar este interés y fomentar aún más la participación ciudadana para lograr una representación diversa y efectiva en Guayaquil. La encuesta revela que la falta de tiempo debido a compromisos laborales o personales es una de las principales barreras para la participación en los consejos consultivos, siendo mencionada por el 37% de los encuestados, lo cual subraya la importancia de tener en cuenta la disponibilidad de tiempo de la población al programar reuniones y actividades relacionadas con estos consejos consultivos.

Además, la falta de información sobre las convocatorias y actividades también se destaca como una preocupación significativa, con el 28% de los encuestados mencionándola como una barrera, lo cual resalta la necesidad de mejorar la difusión y la comunicación sobre las oportunidades de participación en estos consejos.

En cuanto a los temas de interés, la salud y el bienestar son los más relevantes para el 28% de los encuestados, seguidos de cerca por temas relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad, que son importantes para el 25% de la población encuestada, los resultados indican que la comunidad tiene un fuerte interés en cuestiones que afectan directamente su calidad de vida y el entorno en el que viven, lo cual sugiere la necesidad de abordar estos temas de manera efectiva en los



consejos consultivos para satisfacer las preocupaciones y expectativas de la población.

Los resultados de la encuesta muestran que la mayoría de los encuestados (45%) considera que la información y la difusión de convocatorias a los consejos consultivos se pueden mejorar a través de redes sociales y sitios web, lo cual refleja la importancia de utilizar medios digitales como herramienta efectiva para llegar a la comunidad y mantenerlos informados sobre las oportunidades de participación, lo cual también señala la necesidad de una presencia en línea sólida y estrategias de comunicación digital efectivas por parte de las autoridades responsables de los consejos consultivos.

Además, el 58% de los encuestados cree que la falta de reconocimiento o incentivos desempeña un papel en la participación en los consejos consultivos, los resultados indican que el reconocimiento y la implementación de incentivos pueden ser elementos motivadores para fomentar la participación activa en estos consejos. Es importante considerar la implementación de estrategias que reconozcan y recompensen la contribución de los participantes para aumentar la participación ciudadana en Guayaquil y fortalecer estos consejos consultivos como plataformas efectivas de participación. La encuesta revela que el 45% de los encuestados considera que la falta de recursos económicos podría ser un obstáculo para su participación en los consejos consultivos, lo cual subraya la importancia de garantizar que la participación en estos consejos sea accesible desde un punto de vista financiero para todos los ciudadanos, independientemente de su situación económica.

En cuanto a las opciones para fomentar la participación ciudadana, la más destacada es "mayor apoyo logístico para facilitar la asistencia", con un 32% de respuestas favorables, lo cual sugiere que proporcionar una infraestructura y recursos adecuados para que los ciudadanos puedan participar de manera efectiva es una prioridad. Además, el 28% menciona la "mayor flexibilidad en los horarios de las reuniones" como una medida importante, lo cual indica que ajustar los horarios de las reuniones para acomodar las agendas de los participantes podría ser una estrategia eficaz para aumentar la participación en los consejos consultivos, los resultados proporcionan valiosas ideas para mejorar la accesibilidad y la logística de estos consejos y, en última instancia, fortalecer la participación ciudadana en Guayaquil.

## **CAPÍTULO IV**

### **PROPUESTA**

#### **4.1 Título de la propuesta**

Estrategias para incentivar la participación ciudadana dentro de los consejos consultivos en el Consejo cantonal de protección integral de derechos de Guayaquil.

#### **4.2 Justificación**

La justificación de la propuesta de estrategias para incentivar la participación ciudadana dentro de los consejos consultivos en el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil se basa en la necesidad de fortalecer la democracia y la gobernanza a nivel local. En un entorno democrático, la participación activa de los ciudadanos es esencial para garantizar que las políticas y decisiones gubernamentales reflejen adecuadamente las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Guayaquil, como una ciudad diversa y dinámica en Ecuador, se enfrenta a una amplia gama de desafíos que requieren atención y soluciones efectivas, los desafíos abarcan áreas tan diversas como el desarrollo urbano, la infraestructura, los problemas sociales y las preocupaciones ambientales. En un entorno urbano en constante crecimiento y transformación, la toma de decisiones informadas y la participación activa de la ciudadanía son cruciales para abordar estos problemas de manera adecuada y equitativa.

Uno de los desafíos clave que enfrenta Guayaquil es el desarrollo urbano sostenible. El crecimiento rápido de la ciudad conlleva la necesidad de una planificación y gestión eficaz para garantizar que la expansión urbana no tenga impactos negativos en términos de tráfico, vivienda, servicios públicos y calidad de vida de los ciudadanos. La participación de los habitantes en la planificación urbana puede aportar valiosas perspectivas sobre cómo desarrollar la ciudad de manera sostenible y respetuosa con el entorno.

Además, la ciudad se enfrenta a desafíos sociales, como la desigualdad, el acceso limitado a la educación y la atención médica, y problemas relacionados con la seguridad ciudadana, los problemas requieren soluciones que reflejen las necesidades reales de la población, y la participación ciudadana puede ayudar a identificar y priorizar las áreas que requieren atención urgente.

La dimensión ambiental también es crítica, ya que Guayaquil se encuentra en una región rica en biodiversidad, la gestión adecuada de los recursos naturales y la mitigación de los impactos ambientales de la urbanización son preocupaciones fundamentales. La colaboración activa de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre políticas ambientales y de desarrollo sostenible es esencial para garantizar un equilibrio adecuado entre el crecimiento urbano y la conservación del entorno natural.

En este contexto, la promoción de la participación ciudadana no solo es importante, sino que se convierte en una herramienta fundamental para abordar estos desafíos de manera efectiva. La voz y la colaboración de los ciudadanos pueden contribuir significativamente a la formulación de políticas y a la implementación de soluciones que beneficien a toda la comunidad, promoviendo así un desarrollo más equitativo y sostenible en Guayaquil.

Además, la participación ciudadana fomenta la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Al involucrar a la sociedad civil en la supervisión y evaluación de políticas y programas, se establece un sistema de control que ayuda a prevenir la corrupción y garantiza que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y equitativa.

La propuesta también se justifica en el contexto de una creciente conciencia de los derechos ciudadanos y la importancia de la participación en la toma de decisiones que afectan directamente a la población. La ciudadanía está cada vez más interesada en desempeñar un papel activo en la formulación de políticas y en la construcción de su propio futuro.

La promoción de estrategias para incentivar la participación ciudadana en el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil es esencial para crear una comunidad más participativa, inclusiva y democrática, lo cual beneficia tanto a los ciudadanos como a las autoridades locales al trabajar juntos para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se presentan en la ciudad.

### 4.3 Objetivos de la propuesta

- Promover la participación ciudadana activa y significativa en los consejos consultivos, alentando a los ciudadanos a involucrarse en la toma de decisiones locales y a contribuir con sus conocimientos y perspectivas en la formulación de políticas públicas.
- Facilitar la inclusión de una amplia variedad de voces y perspectivas en los consejos consultivos, buscando la representación de diferentes grupos demográficos, culturales y sociales de Guayaquil para garantizar que todas las comunidades tengan la oportunidad de participar.
- Fortalecer la transparencia en el funcionamiento de los consejos consultivos, garantizando que los procesos de toma de decisiones sean accesibles y comprensibles para la ciudadanía, y promoviendo una mayor rendición de cuentas por parte de los actores gubernamentales.
- Identificar los obstáculos que han dificultado la participación ciudadana en el pasado y desarrollar estrategias para superarlos, ya sean barreras logísticas, falta de información o desafíos culturales.
- Establecer un entorno de cooperación efectiva entre la sociedad civil y las autoridades gubernamentales, donde ambas partes trabajen juntas en la formulación y evaluación de políticas públicas, buscando soluciones conjuntas a los desafíos locales.
- Garantizar que las propuestas y recomendaciones presentadas por la ciudadanía en los consejos consultivos sean consideradas y, cuando sea posible, implementadas en la toma de decisiones gubernamentales, lo que fortalecerá la percepción de que la participación ciudadana tiene un impacto real.
- Fomentar una cultura de participación activa y continua en Guayaquil, donde la ciudadanía vea la participación en los consejos consultivos como una parte integral de la vida cívica y esté dispuesta a contribuir de manera regular en la toma de decisiones locales.

#### **4.4 Beneficiarios**

Los beneficiarios de la propuesta de Estrategias para incentivar la participación ciudadana dentro de los consejos consultivos en el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil son diversos y abarcan tanto a la comunidad en general como a las autoridades locales y la sociedad civil organizada.

En primer lugar, la comunidad en su conjunto se beneficia de estas estrategias, ya que la participación ciudadana fortalecida conlleva la posibilidad de influir en la toma de decisiones que impactan directamente en sus vidas. Los ciudadanos ganan la capacidad de expresar sus opiniones y preocupaciones sobre cuestiones locales, lo que a su vez puede resultar en políticas y programas más alineados con sus necesidades y aspiraciones.

Las autoridades locales también son beneficiarias de estas estrategias, ya que una participación ciudadana efectiva puede contribuir a la mejora de la gobernanza y la gestión pública. La colaboración con la sociedad civil puede proporcionar a los funcionarios gubernamentales una visión más completa de los problemas locales y soluciones potenciales, lo que puede ayudarles a tomar decisiones más informadas y efectivas.

Además, las organizaciones de la sociedad civil y los grupos comunitarios que participan en los consejos consultivos se benefician al ver fortalecida su capacidad de influir en la toma de decisiones y de abogar por sus intereses, las estrategias les permiten un acceso más equitativo a los procesos de toma de decisiones y les brindan una plataforma para abogar por temas importantes para sus comunidades.

#### **4.5 Diseño de las estrategias**

La participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones es una piedra angular de la democracia y un elemento esencial para el desarrollo sostenible y la prosperidad de una comunidad. En el contexto del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, la participación activa de la sociedad civil en los consejos consultivos desempeña un papel fundamental en la promoción de una gobernanza más transparente, inclusiva y efectiva, los consejos son un espacio crucial donde los ciudadanos pueden contribuir con sus opiniones,

conocimientos y perspectivas en la formulación de políticas públicas que afectan directamente sus vidas y comunidades.

Sin embargo, reconocemos que la participación ciudadana puede enfrentar obstáculos significativos en su camino hacia la efectividad y la representatividad plena. Es esencial abordar estos desafíos y desarrollar estrategias sólidas para incentivar y fortalecer la participación activa de los ciudadanos en los consejos consultivos del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, la propuesta tiene como objetivo precisamente eso: proponer un conjunto de estrategias diseñadas para empoderar a la sociedad civil, fomentar la colaboración entre la comunidad y las autoridades locales, y construir un puente sólido que permita a los ciudadanos tener un papel activo y efectivo en la toma de decisiones locales.

A continuación, se presenta una serie de estrategias que buscan aumentar la participación ciudadana, promover la diversidad en los consejos consultivos y mejorar la calidad de la toma de decisiones, las estrategias han sido diseñadas teniendo en cuenta las necesidades y desafíos específicos de Guayaquil y están respaldadas por la creencia en la importancia de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de un futuro mejor para todos los habitantes de esta vibrante ciudad. La implementación exitosa de estas estrategias no solo fortalecerá la democracia local, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad de Guayaquil.

### **1. Creación de una Plataforma Digital Interactiva:**

La creación de una plataforma en línea para facilitar la participación ciudadana en los consejos consultivos del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil es una medida innovadora y efectiva que busca superar las barreras geográficas y logísticas que a veces limitan la asistencia física de los ciudadanos a las reuniones, la plataforma digital no solo representa una ventana abierta a la información sobre el funcionamiento de los consejos, sino que también promueve una participación más inclusiva y accesible.

La plataforma servirá como un centro de información actualizada sobre los consejos consultivos, proporcionando detalles sobre su estructura, roles y responsabilidades, lo cual ayudará a los ciudadanos a comprender mejor el propósito

y la importancia de estos consejos en la toma de decisiones locales, lo que a su vez puede aumentar su interés en participar.

Una de las características más valiosas de esta plataforma será la posibilidad de presentar propuestas y comentarios en línea, lo cual significa que los ciudadanos tendrán la oportunidad de contribuir activamente con sus ideas y opiniones desde la comodidad de sus hogares o lugares de trabajo, la característica es especialmente relevante para aquellos que, por diversas razones, no pueden asistir físicamente a las reuniones, como personas con discapacidades, padres y madres ocupados, o residentes en áreas remotas de la ciudad.

Además, la plataforma podría ofrecer un espacio para la discusión y el intercambio de ideas entre los ciudadanos y los miembros de los consejos consultivos, lo cual fomentaría un diálogo continuo y constructivo que enriquecería las deliberaciones y contribuiría a la generación de propuestas más sólidas y representativas.

## **2. Campañas de Concientización y Educación**

El desarrollo de campañas de concientización y educación dirigidas a la comunidad desempeña un papel fundamental en la promoción de la participación ciudadana en los consejos consultivos del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, las campañas tienen como objetivo informar y sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de involucrarse activamente en los procesos de toma de decisiones locales. Para lograr esto, se plantea la necesidad de llevar a cabo una serie de talleres y seminarios informativos diseñados para capacitar a los ciudadanos sobre cómo participar de manera efectiva en los consejos consultivos.

Las campañas de concientización servirán como un medio efectivo para comunicar a la comunidad la relevancia de su voz y participación en la configuración de políticas públicas que impactan en su vida cotidiana. Se destacarán los beneficios de la participación ciudadana, como la posibilidad de influir en las políticas locales, contribuir a la solución de problemas comunitarios y garantizar una representación más justa y equitativa en la toma de decisiones.

Los talleres y seminarios informativos se convertirán en herramientas esenciales para empoderar a los ciudadanos y brindarles las habilidades y conocimientos necesarios para participar de manera efectiva en los consejos

consultivos, los eventos educativos abordarán temas clave, como cómo presentar propuestas, cómo participar en reuniones y cómo comunicarse de manera efectiva con los funcionarios locales. Además, se fomentará la comprensión de la estructura y el funcionamiento de los consejos consultivos, lo que permitirá a los ciudadanos participar de manera más informada y estratégica.

El enfoque en la concientización y la educación busca empoderar a la comunidad de Guayaquil, equipándola con las habilidades y el entendimiento necesario para involucrarse activamente en la toma de decisiones locales. Al aumentar la participación ciudadana de manera informada y efectiva, se fortalece la democracia local y se promueve un mayor compromiso cívico en la construcción de un futuro más justo y próspero para la ciudad.

### **3. Creación de Grupos de Trabajo Temáticos**

La creación de grupos de trabajo temáticos en áreas de interés y preocupación para la comunidad es una estrategia efectiva para incentivar la participación ciudadana y fortalecer la colaboración entre los ciudadanos y el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, la medida busca aprovechar el conocimiento y la experiencia de los ciudadanos en temas específicos, como el medio ambiente, la educación, la salud y la seguridad, para enriquecer las discusiones y generar propuestas y recomendaciones más sólidas.

**Medio Ambiente:** El grupo de trabajo enfocado en el medio ambiente puede convocar a ciudadanos interesados en cuestiones ambientales, desde la conservación de áreas naturales hasta la gestión de residuos y la mitigación del cambio climático. Los miembros de este grupo pueden colaborar en la identificación de problemas ambientales locales, proponer soluciones sostenibles y contribuir a la formulación de políticas que promuevan la protección del entorno natural de Guayaquil.

**Educación:** El grupo de trabajo relacionado con la educación puede estar compuesto por padres, maestros y otros miembros de la comunidad interesados en mejorar el sistema educativo local. Pueden examinar temas como la calidad de la educación, el acceso equitativo a la enseñanza y la promoción de la participación de los padres en las escuelas, el grupo puede jugar un papel vital en la identificación de



desafíos educativos y en la promoción de medidas para mejorar la educación en Guayaquil.

**Salud:** El grupo de trabajo centrado en la salud puede reunir a profesionales de la salud, defensores de la atención médica y ciudadanos preocupados por los servicios de salud locales. Juntos, pueden abordar temas como el acceso a la atención médica, la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables. Sus recomendaciones pueden ayudar a informar políticas y programas de salud que beneficien a toda la comunidad.

**Seguridad:** El grupo de trabajo sobre seguridad puede involucrar a ciudadanos que deseen contribuir a la mejora de la seguridad pública en Guayaquil. Pueden examinar cuestiones de prevención del delito, vigilancia comunitaria y cooperación con las fuerzas del orden, el grupo puede ayudar a identificar soluciones efectivas para abordar problemas de seguridad y mejorar la calidad de vida en la ciudad.

La creación de los grupos de trabajo temáticos proporciona una estructura organizada para que los ciudadanos se involucren directamente en áreas que les preocupan, lo cual les brinda una plataforma para compartir su experiencia y conocimientos, y trabajar de manera colaborativa en la formulación de propuestas y recomendaciones concretas que pueden ser presentadas a los consejos consultivos y, en última instancia, consideradas en la toma de decisiones gubernamentales. La diversidad de perspectivas y la experiencia de los ciudadanos en estas áreas temáticas enriquecerán significativamente el proceso de toma de decisiones locales en Guayaquil.

#### **4. Sesiones de Consulta Ciudadana**

La organización de sesiones regulares de consulta ciudadana en diferentes distritos y comunidades de Guayaquil es una estrategia fundamental para promover la participación activa de los ciudadanos y fortalecer la relación entre la comunidad y el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, las reuniones no solo permiten a los ciudadanos expresar sus opiniones, hacer preguntas y discutir asuntos locales, sino que también fomentan un mayor nivel de transparencia, rendición de cuentas y confianza en el proceso de toma de decisiones gubernamentales.

**Ampliación de la Participación Ciudadana:** La organización de sesiones de consulta ciudadana en diversos distritos y comunidades garantiza que un espectro más amplio de la población tenga la oportunidad de participar, lo cual es especialmente importante en una ciudad tan diversa como Guayaquil, donde diferentes grupos y comunidades pueden tener inquietudes y perspectivas específicas que deben ser consideradas en la toma de decisiones.

**Diálogo Abierto y Constructivo:** Estas sesiones de consulta brindan un espacio para un diálogo abierto y constructivo entre los ciudadanos y los representantes del Consejo Cantonal. Los ciudadanos pueden expresar sus preocupaciones, hacer preguntas directas y recibir respuestas claras de las autoridades locales, lo cual promueve la comunicación efectiva y la comprensión mutua.

**Identificación de Problemas Locales:** Las reuniones permiten a los ciudadanos identificar problemas y desafíos específicos en sus comunidades. Pueden discutir cuestiones que van desde problemas de infraestructura hasta preocupaciones sociales o ambientales, la información es valiosa para las autoridades locales al ayudarles a priorizar y abordar de manera más eficaz las necesidades locales.

**Construcción de Confianza:** La realización de sesiones de consulta ciudadana refuerza la confianza de la comunidad en las autoridades locales y en el proceso de toma de decisiones. Cuando los ciudadanos sienten que sus voces son escuchadas y sus preocupaciones se abordan de manera significativa, es más probable que participen de manera continua y confíen en las instituciones gubernamentales.

**Retroalimentación en Tiempo Real:** Estas reuniones proporcionan una retroalimentación en tiempo real sobre las políticas y programas en curso. Los representantes del Consejo Cantonal pueden recibir comentarios directos de la comunidad, lo que les permite ajustar y mejorar las iniciativas existentes de acuerdo con las necesidades y deseos de los ciudadanos.

## **5. Fomento de la Diversidad y la Inclusión**

La promoción de la diversidad en la composición de los consejos consultivos del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil es esencial para garantizar que las voces de todos los ciudadanos sean escuchadas y

representadas en el proceso de toma de decisiones, la estrategia no solo busca aumentar la representatividad, sino también garantizar que se consideren las perspectivas únicas de diferentes grupos demográficos y comunidades en la formulación de políticas locales.

**Inclusión de Grupos Subrepresentados:** Uno de los objetivos fundamentales es abordar la subrepresentación de ciertos grupos, como los jóvenes, las personas mayores y las comunidades indígenas. Se llevarán a cabo esfuerzos específicos para involucrar a estos grupos en los consejos consultivos, lo cual podría incluir campañas de reclutamiento dirigidas, la creación de espacios y oportunidades adaptadas a sus necesidades y la promoción de la participación en sus idiomas y contextos culturales específicos.

**Accesibilidad Universal:** Se trabajará para garantizar que la participación en los consejos consultivos sea accesible para todos, lo cual incluirá la eliminación de barreras físicas y logísticas que puedan dificultar la participación de personas con discapacidades o residentes en áreas remotas. Además, se promoverá la accesibilidad en términos de idioma y comunicación para asegurar que las voces de las comunidades indígenas sean plenamente consideradas.

**Capacitación y Apoyo:** Se ofrecerá capacitación y apoyo a los miembros de los consejos consultivos para garantizar que estén preparados para trabajar de manera efectiva con una variedad de perspectivas y experiencias, lo cual incluirá sesiones de sensibilización sobre la diversidad y la importancia de la inclusión, así como la promoción de la empatía y la comprensión intercultural.

**Representación Equitativa:** Se buscará que la composición de los consejos consultivos refleje de manera equitativa la diversidad de la población de Guayaquil, lo cual significa que se aspira a tener una representación proporcional de diferentes grupos demográficos en los consejos, de modo que ningún grupo se sienta marginado o subrepresentado.

**Diálogo y Colaboración Intergeneracional:** Se fomentará el diálogo y la colaboración intergeneracional entre jóvenes y personas mayores, lo cual permitirá que las experiencias y las perspectivas de ambas generaciones se integren en el proceso de toma de decisiones, enriqueciendo así las discusiones y decisiones de los consejos consultivos.

## 6. Reconocimiento y Reconstrucción de Propuestas Ciudadanas

El compromiso de reconocer y evaluar de manera efectiva las propuestas y recomendaciones presentadas por la ciudadanía en los consejos consultivos es una piedra angular de la estrategia para incentivar la participación ciudadana y fortalecer la confianza en el proceso de toma de decisiones local, el compromiso no solo demuestra que las voces de los ciudadanos son valoradas, sino que también permite que la participación ciudadana tenga un impacto real en la formulación de políticas y programas locales.

**Procesos de Evaluación Transparentes:** Es esencial establecer procesos de evaluación transparentes y claros para las propuestas y recomendaciones presentadas por la ciudadanía. Los ciudadanos deben comprender cómo se revisarán y evaluarán sus contribuciones, lo que incluye el establecimiento de criterios claros para determinar la viabilidad y el beneficio de las propuestas.

**Diálogo Abierto y Retroalimentación:** Durante el proceso de evaluación, se debe mantener un diálogo abierto y constructivo con los ciudadanos que presentaron las propuestas, lo cual implica brindar retroalimentación sobre la evaluación, explicar las razones detrás de las decisiones tomadas y, cuando sea necesario, buscar aclaraciones o información adicional de los ciudadanos.

**Implementación de Propuestas Viables:** Cuando se identifican propuestas que son viables y beneficiosas para la comunidad, es importante comprometerse a implementarlas siempre que sea posible, lo cual demuestra que la participación ciudadana tiene un impacto real en la toma de decisiones y que las recomendaciones de la comunidad son valoradas y consideradas en la gestión gubernamental.

**Comunicación Efectiva:** La comunicación efectiva es esencial en todo el proceso. Se deben compartir los resultados de la evaluación con la comunidad de manera transparente y accesible. Cuando una propuesta se implementa, es importante informar a los ciudadanos sobre cómo se llevará a cabo y cuáles serán los beneficios tangibles para la comunidad.

**Monitoreo y Seguimiento:** Una vez que se implementan las propuestas, se debe realizar un seguimiento y monitoreo constante para evaluar su efectividad y su impacto real en la comunidad, la retroalimentación también debe ser compartida con los ciudadanos para mantener la transparencia y la rendición de cuentas.

El compromiso de reconocer, evaluar y, cuando sea posible, implementar las propuestas de la ciudadanía en los consejos consultivos no solo fortalece la confianza en la participación ciudadana, sino que también enriquece la calidad de las políticas públicas al aprovechar el conocimiento y la experiencia de la comunidad, la estrategia contribuye a una gobernanza más inclusiva y efectiva, donde la voz de los ciudadanos se convierte en una fuerza motriz en la construcción de un futuro mejor para Guayaquil.

## **7. Evaluación y Seguimiento Continuo**

La realización de evaluaciones periódicas para medir la efectividad de las estrategias de participación ciudadana es esencial para garantizar que estas estrategias cumplan con sus objetivos y para adaptarlas según sea necesario para abordar las necesidades cambiantes de la comunidad.

**Establecer Indicadores de Éxito:** Desde el principio, es importante definir indicadores de éxito claros y medibles para cada una de las estrategias de participación ciudadana, los indicadores deben estar alineados con los objetivos establecidos, como el aumento de la participación, la diversidad en los consejos consultivos y la implementación de propuestas ciudadanas.

**Recopilar Datos Cuantitativos y Cualitativos:** Para medir la efectividad de las estrategias, se deben recopilar datos tanto cuantitativos como cualitativos. Los datos cuantitativos pueden incluir estadísticas sobre la asistencia a reuniones, el número de propuestas presentadas y el nivel de satisfacción de los ciudadanos. Los datos cualitativos pueden obtenerse a través de encuestas, entrevistas y grupos de enfoque para comprender mejor las percepciones y experiencias de los ciudadanos.

**Evaluar el Cumplimiento de Objetivos:** Los indicadores de éxito deben evaluarse en función de si se han cumplido los objetivos establecidos. Por ejemplo, si el objetivo es aumentar la diversidad en los consejos consultivos, se debe evaluar si se ha logrado una representación más equitativa de diferentes grupos demográficos.

**Obtener Retroalimentación de los Ciudadanos:** La retroalimentación de los ciudadanos es fundamental en este proceso. Se deben realizar encuestas y consultas públicas para obtener la opinión de los ciudadanos sobre la efectividad de las

estrategias y su experiencia en el proceso de participación, lo cual puede revelar áreas de mejora y proporcionar ideas para ajustes.

**Análisis de Datos:** Una vez recopilados los datos, es necesario llevar a cabo un análisis completo para identificar tendencias, patrones y áreas donde las estrategias pueden estar fallando o teniendo éxito, el análisis debe ser objetivo y basado en evidencia.

**Ajustar y Mejorar Estrategias:** Basándose en los resultados de la evaluación y en la retroalimentación de los ciudadanos, se deben realizar ajustes y mejoras en las estrategias de participación ciudadana, lo cual podría incluir cambios en la comunicación, la logística de las reuniones, la capacitación de los miembros de los consejos consultivos o la expansión de esfuerzos dirigidos a grupos subrepresentados.

**Comunicación de Resultados y Mejoras:** Es importante comunicar de manera transparente a la comunidad los resultados de la evaluación y las mejoras implementadas, lo cual demuestra un compromiso continuo con la participación ciudadana y la mejora constante del proceso.

**Ciclo de Mejora Continua:** La evaluación y mejora de las estrategias de participación ciudadana deben ser un ciclo continuo. A medida que la comunidad evoluciona y cambian las necesidades, las estrategias deben adaptarse para seguir siendo efectivas y relevantes.

## Conclusión

En conclusión, el estudio llevado a cabo para abordar la participación ciudadana en los consejos consultivos del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil ha arrojado importantes hallazgos y recomendaciones.

Se identificó que tanto los ciudadanos como las organizaciones sociales poseen un conocimiento variable sobre la existencia y el funcionamiento de los consejos consultivos, lo cual resalta la necesidad de mejorar la comunicación y la difusión de información relacionada con la participación ciudadana y los consejos consultivos en la comunidad de Guayaquil.

El diagnóstico de la situación actual de los consejos consultivos reveló desafíos y oportunidades. Si bien existen avances en la participación ciudadana, aún se enfrentan obstáculos que incluyen la falta de diversidad en la composición de los consejos, la baja representación de grupos subrepresentados y la percepción de que las opiniones de los ciudadanos no siempre se toman en cuenta en la toma de decisiones gubernamentales.

Se han propuesto estrategias para incentivar la participación ciudadana en los consejos consultivos, las cuales incluyen la creación de una plataforma en línea accesible, la organización de campañas de concientización y educación, la formación de grupos de trabajo temáticos, la realización de sesiones de consulta ciudadana en distritos y comunidades, la promoción de la diversidad en los consejos consultivos y el compromiso de reconocer y evaluar de manera efectiva las propuestas de los ciudadanos.

Las estrategias buscan fortalecer la participación ciudadana en Guayaquil, promover un diálogo efectivo entre la comunidad y las autoridades locales, y garantizar que las voces de todos los ciudadanos sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones locales. La implementación de estas estrategias no solo contribuirá a una gobernanza más inclusiva y transparente, sino que también enriquecerá la calidad de las políticas y programas locales, beneficiando a toda la comunidad de Guayaquil.

## Recomendaciones

Implementar una estrategia de comunicación efectiva para informar a los ciudadanos y organizaciones sociales sobre la existencia y el funcionamiento de los consejos consultivos, lo cual incluye la creación de materiales informativos, la utilización de medios digitales y sociales, y la organización de eventos informativos en diferentes comunidades.

Ofrecer capacitación a los miembros de los consejos consultivos y a la comunidad en general sobre la importancia de la participación ciudadana y cómo involucrarse de manera efectiva en los procesos de toma de decisiones locales, lo cual ayudará a empoderar a los ciudadanos y a aumentar su confianza en su capacidad para participar.

Trabajar activamente para garantizar que los consejos consultivos reflejen la diversidad de la comunidad de Guayaquil, lo cual implica la inclusión de grupos subrepresentados, como jóvenes, personas mayores y comunidades indígenas, a través de campañas de reclutamiento específicas y esfuerzos de involucramiento dirigidos. Establecer una plataforma en línea accesible donde los ciudadanos puedan acceder a información sobre los consejos consultivos, presentar propuestas y comentarios, y participar en discusiones virtuales, lo cual ampliará la participación y permitirá que aquellos que no pueden asistir físicamente a las reuniones se involucren de manera efectiva.

Continuar organizando sesiones regulares de consulta ciudadana en diferentes distritos y comunidades de Guayaquil, donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones y hacer preguntas directamente a los representantes del Consejo Cantonal, lo cual promueve el diálogo abierto y la retroalimentación en tiempo real. Comprometerse a reconocer y evaluar de manera efectiva las propuestas de los ciudadanos y, cuando sea posible, implementar aquellas que sean viables y beneficiosas para la comunidad, lo cual fortalecerá la percepción de que la participación ciudadana tiene un impacto real en la toma de decisiones.

Establecer un proceso de evaluación periódica de las estrategias de participación ciudadana y recopilación regular de retroalimentación de los ciudadanos. Utilizar los resultados de estas evaluaciones para ajustar y mejorar continuamente las estrategias y garantizar que sigan siendo efectivas y relevantes.



## BIBLIOGRAFIA

- Almeida, C. (2021). Reforma constitucional para eliminar el consejo de participación ciudadana y control social en el Ecuador, 2021. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/68576>
- Amén, P., & Ubaldo, A. (2022). *Desafíos de la Participación Ciudadana en los proyectos de desarrollo local del Gobierno Autónomo Descentralizado*. <http://repositorio.sangregorio.edu.ec:8080/handle/123456789/2535>
- Atehortúa, F., & Zwerg, A. (2019). Metodología de la investigación: Más que una receta. *AD-minister*, 20, Article 20.
- Bardales, J. (2021). La investigación científica: Su importancia en la formación de investigadores. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(3), Article 3. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i3.476](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.476)
- Cabrera, Y. (2020). POLÍTICAS PÚBLICAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: UNESUM - Ciencias. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 4(2), Article 2. <https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v4.n2.2020.228>
- Calle, S., & Pérez, Z. (2021). Participación ciudadana urbana cantonal en el gobierno local. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 9(1), Article 1. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v9i1.453>
- Cedillo, S., & Rivadeneira, E. (2020). Participación ciudadana en la gestión de las políticas educativas. *Conrado*, 16(72), 210-216.
- Celi, I., & Erazo, S. (2018). Visiones contrapuestas de la participación ciudadana en el constitucionalismo ecuatoriano. *Vniversitas*, 67(137). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj137.vcpc>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador | Descargar PDF Constitución de la República del Ecuador | Actualizado 2023*. Lexis S.A. <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/constitucion-republica-ecuador>
- Córdoba, N., Astorquia, L. E., Alegrechy, A., Díaz, A., Luques, V., & Medina, O. (2023). *Metodología de la investigación I*. <http://rephip.unr.edu.ar/xmlui/handle/2133/25465>

- Cortés, C. (2022). Propuesta de política de gobierno electrónico para mejorar la participación ciudadana. Cantones Pujilí y Saquisilí, Ecuador 2022. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/93201>
- Dávila, V. (2019). Ascenso y desgaste de la participación ciudadana en Ecuador. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 6(2), Article 2. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2019.4215>
- Dután, M., Pozo, E., & Trelles, D. (2022). La participación ciudadana en la constitución del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 7(Extra 2), 453-490.
- Espinosa, C., Rodríguez, T., Rojas, P., & Amaya, C. (2022). La protección social de la salud desde la Red Metropolitana de Participación Ciudadana en Ecuador. *Gaceta Médica Espirituana*, 24(3). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1608-89212022000300001&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1608-89212022000300001&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Fernández, M., & Torres, J. (2020). «NO AMAN DISCUTIR CON LA GENTE». PARADOJAS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN IMBABURA, ECUADOR (2008-2017). *Diálogo andino*, 62, 53-64. <https://doi.org/10.4067/S0719-26812020000200053>
- Fierro, J. (2023). Análisis de los derechos de participación ciudadana regulados en la Constitución del Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 9(Esp), Article Esp.
- Guaranda, L. (2020). Relación de la gestión municipal y participación ciudadana en la municipalidad de Guayaquil, Ecuador- 2019. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/67919>
- Gudiño, Z. (2022). El principio constitucional de transparencia en la contratación pública del Ecuador. Un enfoque desde la participación ciudadana. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 410-420.
- Herbas, B., & Rocha, E. (2018). Metodología científica para la realización de investigaciones de mercado e investigaciones sociales cuantitativas. *Revista Perspectivas*, 42, 123-160.
- Hurtado, J., Alcivar, L., López, M., & Zambrano, L. (2023). Participación ciudadana en los sectores urbanos marginales del cantón La Concordia, Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 9(2), Article 2.

- Jara, I., & Herrera, A. (2023). Participación Ciudadana en la elaboración de leyes durante la pandemia: Caso Ecuador 2020. *Revista española de la transparencia*, 16, 311-344.
- Lema, R., & Fernando, F. (2022). *El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Ecuador: Conflictos, proceso de deslegitimación y experiencias como aportes a la teoría y conceptos de la legitimidad democrática*. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/18112>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. (2010). *Ley Orgánica de Participación ciudadana de Ecuador | Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo* [2010]. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/marcos-regulatorios/ley-organica-de-participacion-ciudadana-de-ecuador>
- Leyva, J., Guerra, Y., Leyva, J., & Guerra, Y. (2020). Objeto de investigación y campo de acción: Componentes del diseño de una investigación científica. *EDUMECENTRO*, 12(3), 241-260.
- Loayza, M., Malpartida, H., & Peña, L. (2021). Participación ciudadana en los gobiernos locales: Una revisión latinoamericana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), Article 5. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.1054](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1054)
- Lozano, M. (2020). Análisis del nacimiento de la participación ciudadana ecuatoriana. *Cuestiones de Actualidad Jurídica y Social En El Ecuador*, 133-155.
- Maldonado, E. (2021). Participación ciudadana y presupuesto participativo en usuarios del gobierno autónomo descentralizado de Chorocopte—Ecuador-2021. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78370>
- Martínez, T. (2023). *Participación Ciudadana en el contexto del Desarrollo Local socioeconómico del cantón Paján*. <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/4970>
- Mata, M. (2023). Los efectos de la participación ciudadana en el marco electoral ecuatoriano. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y*

*publicación científico-técnica multidisciplinaria*). ISSN: 2588-090X . *Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP)*, 8(1), 98-111.

Medranda, N., Palacios, V., & Moromenacho, T. (2018). Los mapas interactivos, herramientas para la participación ciudadana. *Correspondencias & Análisis*, 8, 277-286.

Moncayo, G. (2020). Participación ciudadana y politización institucional: Veinte años de un dicotómico quinto poder en Ecuador. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 2(11), 119-134. [https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v2.n11.2020.177](https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n11.2020.177)

Morán, C. (2022). Reforma constitucional para eliminar el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el Ecuador. *SCIÉENDO*, 25(1), Article 1. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2022.010>

Mullo, A., Toro, J., & Álvarez, L. (2019). Participación ciudadana en la radio comunitaria en la región central de Ecuador. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 31, 175-196. <https://doi.org/10.17163/uni.n31.2019.09>

Ordoñez, S., Díaz, D., & Armijos, M. (2021). Reflexiones sobre gobierno electrónico y participación ciudadana en Ecuador. *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo*, 8(1), 77-98. <https://doi.org/10.14409/redoeda.v8i1.9562>

Ortega, A., Zurita, C., & Álvarez, J. (2019). El control gubernamental a través de la auditoría de gestión bajo los ejes de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. *CIENCIAMATRIA*, 5(1), Article 1. <https://doi.org/10.35381/cm.v5i1.279>

Panchana, M., Peña, H., Reyes, A., & Cochea, H. (2020). La participación ciudadana y el control social en las parroquias de atahualpa, anconcito, san José ancón, José Luis Tamayo, y Simón Bolívar” (Ecuador). *Journal of business and entrepreneurial studies: JBES*, 4(1 (Enero-Junio)), 16.

Paño, P., Pacheco, F., & Sucozhañay, D. (2023). Análisis del proceso de institucionalización de la participación ciudadana en Ecuador. *Revista española de ciencia política*, 61, 93-117.

- Peñañiel, J., & Estrada, A. (2022). Portales de los Ministerios de Gobierno del Ecuador: Elemento clave para la participación ciudadana.: Portals of Government Ministries in Ecuador: a key element for citizen participation. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 6(Especial), 40-47. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v6iEspecial.4660>
- Pérez, J., Tenze, A., Pérez, J., & Tenze, A. (2018). La participación ciudadana en la Gestión del Patrimonio Urbano de la ciudad de Cuenca (Ecuador). *Estoa. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca*, 7, 229-254. <https://doi.org/10.18537/est.v007.n014.a10>
- Rodriguez, P., & Riera, O. (2019). Consejo de participación ciudadana y control social transitorio en el Ecuador: Facultades y atribuciones periodo 2018 - 2019. *RECIMUNDO*, 3(3), Article 3. [https://doi.org/10.26820/recimundo/3.\(3\).septiembre.2019.667-688](https://doi.org/10.26820/recimundo/3.(3).septiembre.2019.667-688)
- Salazar, F., & Ruales, Á. (2021). Participación ciudadana juvenil, caso de estudio: Prefectura del Carchi- Ecuador. *Arandu UTIC*, 8(1), 167-186.
- Soto, E., & Sánchez, A. (2021). La participación ciudadana en el Estado de Derecho ecuatoriano. Un análisis constitucional en el marco del pluralismo jurídico. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 155. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/48257>
- Subía, M. (2020). Percepción de la participación ciudadana en los gobiernos autónomos parroquiales rurales: Otavalo-Ecuador. *Revista de ciencias sociales*, 26(2), 163-179.
- Talavera, F. (2020). Fundamentos Metodológicos de la Investigación: El Génesis del Nuevo Conocimiento. *Revista Cientific*, 5(16), 99-119.
- Torres, M., Armijos, D., & Garzón, D. (2019). Democracia y participación ciudadana en el Ecuador. ¿Un espejismo? *Ciencia Digital*, 3(3.4.), Article 3.4. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i3.4..829>
- Velez, L. (2022). La participación ciudadana y su influencia en el desarrollo del Cantón Santo Domingo—Ecuador 2020—2021. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/104098>

Vera, V., Rodríguez, F., Vera, A., & Pacheco, Z. (2023). La participación ciudadana para fortalecer los mecanismos anticorrupción en las instituciones públicas del estado ecuatoriano. *Dominio de las Ciencias*, 9(4), Article 4. <https://doi.org/10.23857/dc.v9i4.3604>

Zirufó, B., & Pelegrín, N. (2023). La participación ciudadana en la estrategia de desarrollo Portoviejo 2035. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 8(2), 171-188. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v8i2.5903>